

REVISTA
8 DE OCTUBRE

**NUEVA ETAPA
Nº 380**

Cierre de Edición
13 de julio de 2021



**Órgano del Sindicato de
Luz y Fuerza de Mar del Plata**

Iniciativa de Luz y Fuerza Mar del Plata junto a la FeTERA.



13 de Julio
DÍA DE TRABAJADOR/A
LUCIFUERCISTA

CAMINEMOS JUNTOS
DEFENDIENDO
NUESTROS DERECHOS
DE CLASE
TRABAJADORA

DECLARACIÓN.
(Pág. 29)

**¡HASTA
SIEMPRE
COMPAÑERO!**
**Falleció
Oscar Escalante**

(Contratapa / Pág. 32)



8 DE OCTUBRE

Órgano del



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FeTERA / CTA

25 de Mayo 4115
(7600) Mar del Plata.
Tel. 472-2001 / 2002
472-3834 / 3837 / 474-4592

Correo electrónico (e-mail):
lyfmdp@speedy.com.ar

Sitio Web:
www.lyfmdp.org.ar

Referente Histórico
JOSÉ JORGE RIGANE

Secretario General
SEBASTIÁN FARÍAS

Secretario de Prensa y Prop.
JUAN ERREA

Redacción
JUAN M. QUINTANILLA

Fotografía
Secretaría de Prensa

Diseño Gráfico
JUAN C. CONTRERAS

Impreso en
Gráfica CIR S.A.
Ruta 88 Km. 3.

8 DE OCTUBRE

es una publicación
de distribución gratuita.
Prohibida su venta.

Se autoriza la publicación
parcial, siempre que se
mencione la fuente.



**Sindicato de
Luz y Fuerza
de Mar del Plata**

FeTERA / CTA

**FEDERACIÓN DE
TRABAJADORES
DE LA ENERGÍA
DE LA REPÚBLICA
ARGENTINA**



Luego del encuentro realizado con representantes de las Cooperativas de Electricidad de la jurisdicción el pasado jueves 1 de julio de 2021, en la localidad de San Bernardo y Mar de Ajó, remarcamos la postura de nuestro Sindicato y nuestra Federación en defensa de las Cooperativas y de los derechos laborales de las y los trabajadores de la electricidad.

SITUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DE LAS COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD

“Hay que entender a la energía como un bien social y no como una mercancía”
José Rigane.

Mar del Plata, 5 de julio de 2021.

**DESDE EL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA Y DESDE FeTERA
ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LAS COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD
GARANTIZAN:**

- a) LA NO CONCENTRACIÓN DEL SERVICIO ENERGÉTICO EN MANOS DE LOS MONOPOLIOS PRIVADOS.**
- b) UN SERVICIO BRINDADO Y ADMINISTRADO POR LOS PROPIOS USUARIOS, SIN FINES DE LUCRO, Y CON CARÁCTER SOLIDARIO.**
- c) LAS FUENTES DE TRABAJO EFECTIVAS CON EL CONVENIO DE LA ACTIVIDAD Y UNA GENUINA Y REAL DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.**

Nuestra **Organización Sindical** y la **Federación** que nos nuclea estamos preocupados y ocupados en el presente económico y financiero de las Cooperativas de Electricidad que actúan en nuestra Jurisdicción.

Desde hace unos años vemos que esta problemática compromete el normal desarrollo de las Cooperativas poniendo en peligro su continuidad y por consiguiente, la fuente de trabajo de nuestros afiliados y afiliadas.

Entendemos que no podemos hacernos los distraídos ante una situación de procesos concursales y cesación de pagos actuales, o a corto plazo, de las Cooperativas de Electricidad.

Pero también entendemos que no pueden ser los y las trabajadoras quienes soporten los problemas económicos y financieros de las Cooperativas de Electricidad, resignando parte de su salario o pérdida de derechos convencionales.

Los trabajadores y trabajadoras de la energía contamos con un Convenio Colectivo de

Trabajo que tiene más de 45 años. Tanto la cantidad de trabajadores para prestar el servicio, como así también el salario de los mismos, están contemplados en el costo de la tarifa eléctrica, por consiguiente, los problemas y dificultades no pueden ser atribuibles a los trabajadores y trabajadoras, ni mucho menos a su salario.

Esta situación nos encuentra alineados a los Cooperativistas, para ir en búsqueda de un Estado presente, que, por acción u omisión, no promocione la desaparición del movimiento cooperativo en la política energética. Y evitar que la comercialización se concentre en los grupos monopólicos, quienes ven esta fragilidad de las cooperativas como un momento ideal para quedarse con todo el negocio energético.

Estamos convencidos que el Estado, una vez alertado de la presente solución, va a actuar en políticas de protección y ayuda al sector, brindando herramientas como subsidios directos o indirectos. Para que este importantísimo sector económico pueda seguir interviniendo en la política energética del país, que, en gobiernos de perfil neoliberal, se han privatizado y también extranjerizado.

No podemos ser los y las trabajadoras quienes soportemos económicamente el déficit de la Cooperativas Eléctricas. Mucho menos cuando el **Presidente de la Nación** ha manifestado que es su decisión y compromiso es "*...que este año la Argentina vuelva a crecer después de tres años, y que ese crecimiento redunde en una recuperación real de los salarios para que le ganen a los precios y a la inflación...*"

Conforme lo manifestamos al comienzo del presente comunicado.

DESDE EL SINDICATO LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA Y DESDE FETERA ESTAMOS CONVENCIDOS QUE LAS COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD GARANTIZAN:

- a) LA NO CONCENTRACIÓN DEL SERVICIO ENERGÉTICO EN MANOS DE LOS MONOPOLIOS PRIVADOS.
- b) UN SERVICIO BRINDADO Y ADMINISTRADO POR LOS PROPIOS USUARIOS, SIN FINES DE LUCRO Y CON CARÁCTER SOLIDARIO.
- c) LA FUENTES DE TRABAJO EFECTIVA CON EL CONVENIO DE LA ACTIVIDAD Y UNA GENUINA Y REAL DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA.

Por todo esto, desde **Luz y Fuerza de Mar del Plata** y la **FeTERA** tomamos la firme iniciativa de trabajar esta problemática de manera conjunta con las cooperativas.

Solicitamos a los Estados Nacional, Provincial y Municipales -dentro de sus competencias- que se comprometan con acciones concretas para garantizar la continuidad de las cooperativas en el servicio eléctrico, empresas sin fines de lucro y de carácter solidario en la comunidad que se desarrollan.

SEBASTIÁN FARÍAS

Secretario General

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

JULIO ACOSTA

Secretario General

Federación de Trabajadores de la Energía
de la República Argentina

DELEGACIONES:

BALCARCE - CNEL. VIDAL - SANTA TERESITA - MAIPÚ - GONZALES CHAVES - LAS ARMAS - LABARDÉN - SAN CLEMENTE DEL TUYÚ - CTE. NICANOR OTAMENDI - MAR DE AJÓ - G. PIRÁN - C. GUIDO - CAMET - SAN BERNARDO - PINAMAR - LAGUNA DE LOS PADRES - SANTA CLARA DEL MAR - MECHONGUÉ - DOLORES - GRAL. MADARIAGA - VILLA GESELL - COSTA ESMERALDA - AYACUCHO - MIRAMAR.

Comisión Directiva

RIGANE José Jorge

Referente Histórico

FARÍAS Sebastián

Secretario General

CARDOSO Oscar Eduardo

Secretario Gremial

RIVAROLA Domingo Mario

1er Subsecretario Gremial

RIGANE JIMÉNEZ Damián

2do Subsecretario Gremial

SERRITELLA Domingo

Secretario de Hacienda

D'AMICO Domingo Ángel

Sub Secretario de Hacienda

CASTAGNINO Maximiliano

Secretario de Organización

AQUINO María Ximena

Sub Secretaria de Organización

ERREA Juan

Secretario de Prensa y Prop.

GARCÍA Julio José

Sub Secretario de Prensa y Prop.

ROSAS Daniel Omar

Secretario de Obra Social

ALBANESE Guillermo Blas

Secretario de Previsión y Actas

ERREA Alejandro César

Secretario de Acción Social

MILANOVICH Marcelo Javier

1º Sub Secretario de Acción Social

COPPOLILLO Eva Marcela

2º Sub Secretaria de Acción Social

Vocales Titulares

MARTÍNEZ BAUER Mariano G.

LAMBERTUCCI Stella Maris

CEA GONZÁLEZ Matías

LEDESMA Fernando Darío

PEREYRA Carlos Marcelo

GARCÍA Gustavo

RUIZ Juan Carlos

Vocales Suplentes

LOYOLA Cristian Ignacio

FERNANDO Lucía Karina

GONZÁLEZ Fermín Mauro

RODRÍGUEZ Gustavo Daniel

GOLLARE Jorge Javier

ESPÍNDOLA Karina

CASADO José Luis

AUSPICIOSO ENCUENTRO CON COOPERATIVAS DE ELECTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES



En la tarde del jueves 1 de julio, el **Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata** se reunió con representantes de las **Cooperativas de Electricidad de la jurisdicción** para debatir sobre la situación económica, financiera y la política energética en la Provincia de Buenos Aires.

En un almuerzo realizado en San Bernardo, estuvieron presentes autoridades de las Cooperativas CALP de Pinamar, Coop. de Balcarce, CLyFEMA de Mar de Ajó, Coop. Mar del Plata, Dionisia de Otamendi, Coop. Camet, Coop. Maipú, "Arbolito" de Vidal y Mar Chiquita, entre otras.

Por el Sindicato estuvo el Secretario General, Sebastián Farías junto a representantes de la Comisión Directiva. Además se hicieron presentes autoridades de la Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina (FeTERA), quienes viajaron para participar del



encuentro: el Secretario General, Julio Acosta, y el Secretario de Organización, Guillermo Díaz.

Ante la crisis financiera que están atravesando todas las cooperativas eléctricas, por el aumento de los costos operativos y la necesidad de las y los trabajadores de negociar sus paritarias salariales, el Sindicato convocó a este primer encuentro para pensar y analizar posibles soluciones para salvar a las Cooperativas y garantizar el servicio eléctrico en la jurisdicción.

CONFERENCIA DE PRENSA

Luego del encuentro, se realizó una conferencia de prensa, en la sede de la Cooperativa CLyFEMA con la palabra de Sebastián Farías, Julio Acosta y el Presidente de CLyFEMA, Fernando Leal.



En su intervención, Sebastián Farías comenzó agradeciendo la presencia de las autoridades de las cooperativas y de la FeTERA y amplió: "si bien representamos a distintos sectores, quienes nos reunimos somos parte del mismo sistema. El sector no es ajeno a la crisis que se vive en todo el país pero vemos cada vez más dificultades cuando los números contables de las



cooperativas nos imposibilitan tener discusiones paritarias, ingresos de personal o garantizar los costos de los insumos para el mantenimiento del servicio. Nos reunimos para hacer un análisis entre las partes, poder clarificar la situación y entender que la responsabilidad no es de un sector o del otro -y en todo caso- que somos parte del mismo problema".

ROL DEL ESTADO

Farías remarcó que "la otra parte que falta acá es el Estado, quien también debería sentarse en la mesa para buscar alternativas que nos permitan mantener la continuidad laboral de las y los trabajadores y sostener el sistema cooperativo, muy importante para cada una de las localidades, por su rol social y de servicios a la comunidad. Esto no es una pelea entre dos sino el comienzo de una discusión para encontrar, de una vez por todas, una solución de fondo. Estamos convencidos que tiene que haber una solución. Como representantes de las y los trabajadores propondremos alternativas para buscar un punto en común y llevarlas a las autoridades políticas."

Sobre las posibles soluciones, Farías destacó que "entendemos las situaciones económicas de cada usuario y sabemos que no se puede ajustar más los costos de la energía a las familias. Queremos que haya un trato igualitario con las empresas privatizadas que reciben condonación de deudas, subsidios y obras financiadas por el Estado. Hay alternativas que se pueden plantear, ojalá haya buena predisposición".

LA FeTERA PRESENTE

A su turno, el Secretario General de la FeTERA, Julio Acosta, dijo que "desde la Federación compartimos la preocupación que tiene el movimiento cooperativo por la situación que está atravesando. Es indudable que hay una

política en marcha que pone en riesgo el financiamiento de las cooperativas. Y también hay urgencias que atender: en primer término, la recomposición salarial de los trabajadores y -como se ha dicho desde el Gobierno Nacional- no perder salario contra la inflación. Para esto hace falta una política activa que dé respuestas a la demanda de todos los trabajadores. En segundo lugar, hay que tomar acciones para que las cooperativas puedan cumplir con el mandato de recuperar poder adquisitivo. Hay que tomar medidas que produzcan un financiamiento y no un desfinanciamiento de las cooperativas eléctricas".

DEFENSA DE LAS COOPERATIVAS

Acosta confesó que hoy "las cooperativas están en riesgo. Entendemos que al movimiento cooperativo hay que defenderlo porque son empresas sin fines de lucro, de carácter social y que garantizan, como se ha demostrado históricamente, un servicio eficiente y de calidad a los usuarios. Junto a Luz y Fuerza de Mar del Plata aportamos en la búsqueda de soluciones para que las cooperativas dejen de estar en riesgo. Para eso hay que tomar medidas profundas. Si se eliminara la descomunal tasa de ganancia que tienen las privatizadas energéticas, la tarifa podría ser más barata. Por eso defendemos el sistema solidario porque también puede tener tarifas más baratas, pero para eso se necesita la intervención del Gobierno Nacional".



BALANCE COOPERATIVO

Para finalizar, Fernando Leal, en representación de todas las cooperativas que participaron del encuentro agradeció el inicio de este camino propuesto por Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Luego resumió: "Somos más de 200 cooperativas eléctricas en la provincia que cubrimos grandísimos territorios, líneas rurales, muchos lugares con baja densidad de población. Las cooperativas somos las que tenemos la peor parte del negocio de la energía y las privatizadas tienen la mejor parte. Los trabajadores necesitan ajustar sus salarios y nosotros, los ingresos, pero hoy las cooperativas no tienen forma de resolver el problema. Estamos en una situación económica complicada, por eso estamos de acuerdo en elaborar un documento para llevar el problema y algunas posibles soluciones a las autoridades políticas provinciales o nacionales".



Encuentro con cooperativas eléctricas de la provincia de Buenos Aires

Auspicioso encuentro de cooperativas eléctricas de la provincia

Cooperativas eléctricas piden acciones del Estado ante la situación financiera

GESTIONES GREMIALES EN LA JURISDICCIÓN

Informamos a las y los compañeros las últimas novedades gremiales en Mar del Plata y en las empresas y cooperativas con las que la Comisión Directiva viene trabajando y buscando respuestas y acuerdos.

COOPERATIVA DE BALCARCE

Ante la falta de avance en la Mesa de Trabajo comprometida por la Cooperativa, el 2 de junio elevamos una nota al Presidente de la Institución, Jorge Guzmán, en la que le manifestamos la decepción por la falta de compromiso del Consejo de Administración de esa Cooperativa.

El 5 de abril de 2021 comenzó la Mesa de Trabajo comprometida en el Ministerio de Trabajo entre la Cooperativa y el Sindicato, con el objetivo de procurar una mejor recaudación, evitar cobrar nuestros salarios con sobresaltos y superar la gravísima situación económica, administrativa y financiera de la Cooperativa. Luego de dos meses vimos la falta de compromiso ante los requerimientos: detallamos 14 ítems de los cuales solo dos habían tenido una respuesta concreta. Esa nota fue difundida entre las y los trabajadores de la Cooperativa.

Al margen, detallamos otros reclamos gremiales de larga data vinculados a ingresos, planteles, publicación de vacantes y las demoras en los pagos de los salarios en tiempo y forma.

No estamos dispuestos a seguir soportando esta situación y nuestra paciencia ha sido colmada. Por eso emplazamos a la Cooperativa a cumplir con los temas pendientes a resolver en un plazo de 10 días de recibida la notificación. En caso de silencio o negativa nos veremos obligados a convocar a los cuerpos orgánicos de la Organización para proceder a hacer pública la situación y encaminarnos a un conflicto gremial colectivo, situación que realmente queremos evitar, ya que lo óptimo sería el trabajo en conjunto verdadero con este Sindicato para sacar adelante a la Cooperativa, ya que es nuestra fuente de trabajo.

COOPERATIVA CLyFEMA

En esta Cooperativa, el martes 8 de junio elevamos una nota al Presidente, Fernando Leal, manifestando nuestra preocupación por la demora en la respuesta de una serie de reclamos de las y los Delegados gremiales vinculados a planteles, pago y designación de relevos, pagos de las vacantes firmadas, pagos de ítems convencionales, publicación de categorías en el sector administrativo, retirar las sanciones comprometidas y la

entrega de la información contable requerida por nuestro contador, mientras las y los trabajadores realizan el aporte de la BAE y el Plus vacacional.

De no tener respuesta a estos reclamos, elevaremos las denuncias ante el Ministerio de Trabajo para que sea esta autoridad quien sancione a la Cooperativa por sus incumplimientos.

COOPERATIVA "ARBOLITO"

El martes 8 de junio también estuvimos en Coronel Vidal realizando una reunión informativa con compañeros y compañeras de la Cooperativa. Contamos

de los avances en las paritarias del período, en donde ya se abonó un aumento a cuenta del futuro acuerdo.

(Sigue en Página 8)



(viene de Página 7)

También participamos de un encuentro con el Consejo de Administración para abordar este tema y luego estuvimos como veedores del examen para la vacante de la Oficina Técnica (Categoría 9) que firmó el compañero Martín Di Filippi.



Luego, estuvimos con la compañera Gabriela Verónica Torres, ingresante en el área Administración, por 6 meses en la localidad de Mar Chiquita, oficina en Cobo.

El 18 de junio se produjo formalmente el ingreso. En su primer día estuvo acompañada por la compañera María Ángeles y el compañero Gustavo García en representación de la CD. Felicitamos y saludamos su incorporación a la familia de Luz y Fuerza de Mar del Plata.



Por último, estamos conversando entre la CD, los delegados y las autoridades, la conformación de un plantel para Mar Chiquita y luego desarrollar el plantel completo para la Cooperativa.

COOPERATIVA DIONISIA

En Otamendi se produjeron dos pedidos para ingresos de la Bolsa de Trabajo y ya comenzaron los trámites previos para producirlos a la brevedad.

El 24 de junio tuvimos un encuentro con autoridades de la Cooperativa para conversar sobre paritarias y otros temas gremiales y de seguridad e higiene.



COOPERATIVA CAMET

Ante el fallecimiento del compañero Eduardo Scollo, según establece nuestro Convenio Colectivo de Trabajo, por tratarse de un trabajador en actividad, se debe producir el ingreso de un familiar directo. Estamos avanzando junto a la Asesoría Legal del Sindicato con las gestiones para realizar los trámites y producir el ingreso a la brevedad, además de que la Cooperativa realice la liquidación salarial correspondiente del compañero.

INGRESO EN MAIPÚ

El 14 de junio se produjo el ingreso acordado en la Cooperativa de Maipú. Se trata del compañero Martín Elizalde en el sector Redes, que se suma al otro ingreso realizado durante mayo.

*¡Felicitaciones compañero,
Bienvenido!*



CEGEPI (PIRÁN)

El martes 8 de junio realizamos una reunión informativa en la Cooperativa con la presencia de integrantes de la CD y algunos compañeros de esta localidad. Informamos sobre la propuesta de pauta salarial que ofreció la Cooperativa y la propuesta de Plantel que estamos conversando con las autoridades. Ambas fueron aprobadas por las y los trabajadores y ahora la Comisión Directiva avanzará en la firma de los dos acuerdos y el Acta correspondiente. Los incrementos salariales correspondientes a los primeros meses del año ya comenzaron a abonarse a cuenta de la paritaria a firmarse.

febrero de 2021 y con **vigencia del 1º de julio al 31 de julio de 2021**. Se adjunta a la presente como **ANEXO V**, la correspondiente escala salarial.-

SEXTA: las partes acuerdan un incremento salarial equivalente al **TRES por ciento (3,00%)** sobre los básicos y adicionales del CCT 36/75 con todos sus efectos legales y convencionales en función de la escala salarial vigente al 28 de febrero de 2021 y con **vigencia del 1º de agosto al 31 de agosto de 2021**. Se adjunta a la presente como **ANEXO VI**, la correspondiente escala salarial.-

Queda establecido que los reajustes salariales de los meses de marzo y abril de 2021 se abonaron en dos (2) cuotas mensuales conjuntamente con los salarios de mayo y junio de 2021.-

En prueba de conformidad se suscriben cuatro (4) ejemplares con sus respectivos anexos todos ellos de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Mar del Plata, a los 10 días del mes de Junio de 2021.-



Asociación Bonaerense de Trabajadores del Sector P. Cesar PAREDI Presidente


SEBASTIAN FARIAS
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO LUZ Y FUERZA M.D.P.

ACTA INCREMENTO SALARIAL PARITARIAS Marzo 2021 a Agosto 2021.

Entre la Cooperativa de Electricidad de General Piran Ltda. "CEGePIL", con domicilio legal en calle San Martín N°654 General Piran, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por su Presidente **Rogelio Cesar PAREDI**, en adelante denominada "**LA COOPERATIVA**", por un lado y por el otro el **Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata**, Asociación Profesional de Trabajadores de Primer Grado con Personería Gremial N°733, con domicilio legal en la calle 25 de Mayo N°4115, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto, por su **Secretario General Sebastian FARIAS**, en adelante denominado "**EL SINDICATO**", vienen a celebrar el presente acuerdo de un incremento salarial comprendido para el periodo que se desarrolla desde el 1º de Marzo de 2021 al 31 de Agosto de 2021 para todos los trabajadores de "**LA COOPERATIVA**" que se encuadran sus contratos de trabajo bajo el CCT 36/75, que se regirá por las siguientes cláusulas:

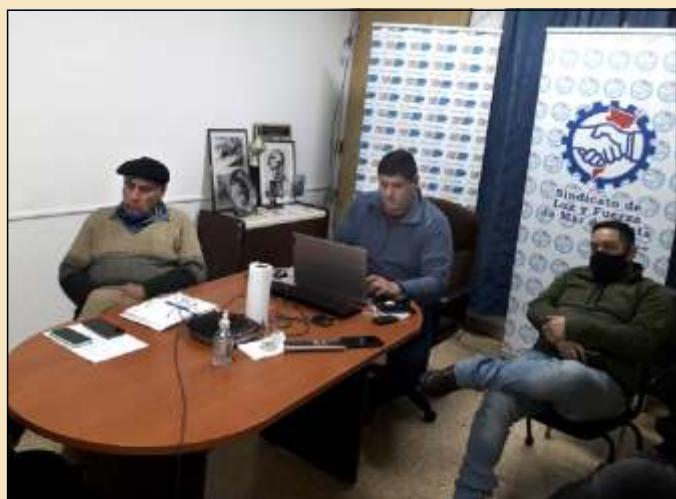
PRIMERA: Las partes acuerdan un incremento salarial equivalente al **TRES por ciento (3,00%)** sobre los básicos y adicionales del CCT 36/75 con todos sus efectos legales y convencionales en función de la escala salarial vigente al 28 de febrero de 2021 y con **vigencia del 1º de marzo al 31 de marzo de 2021**. Se adjunta a la presente como **ANEXO I**, la correspondiente escala salarial.-

SEGUNDA: Las partes acuerdan un incremento salarial equivalente al **TRES por ciento (3,00%)** sobre los básicos y adicionales del CCT 36/75 con todos sus efectos legales y convencionales en función de la escala salarial vigente al 28 de febrero de 2021 y con **vigencia del 1º de abril al 30 de abril de 2021**. Se adjunta a la presente como **ANEXO II**, la correspondiente escala salarial.-

TERCERA: Las partes acuerdan un incremento salarial equivalente al **TRES por ciento (3,00%)** sobre los básicos y adicionales del CCT 36/75 con todos sus efectos legales y convencionales en función de la escala salarial vigente al 28 de febrero de 2021 y con **vigencia del 1º de mayo al 31 de mayo de 2021**. Se adjunta a la presente como **ANEXO III**, la correspondiente escala salarial.-

CUARTA: Las partes acuerdan un incremento salarial equivalente al **TRES por ciento (3,00%)** sobre los básicos y adicionales del CCT 36/75 con todos sus efectos legales y convencionales en función de la escala salarial vigente al 28 de febrero de 2021 y con **vigencia del 1º de junio al 30 de junio de 2021**. Se adjunta a la presente como **ANEXO IV**, la correspondiente escala salarial.-

QUINTA: Las partes acuerdan un incremento salarial equivalente al **TRES por ciento (3,00%)** sobre los básicos y adicionales del CCT 36/75 con todos sus efectos legales y convencionales en función de la escala salarial vigente al 28 de



COOPERATIVA MAR DEL PLATA

El jueves 10 de junio tuvimos una reunión virtual entre la Comisión Directiva y autoridades del Consejo de Administración donde se conversó de paritarias y de la situación financiera de la Cooperativa. Del encuentro también participó un contador de nuestro Sindicato.

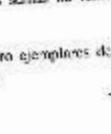
Entre la Cooperativa de Provisión de Electricidad, Servicios Públicos y Vivienda de Mar del Plata Ltda., representada en este acto por el Sr. Juan Carlos Dentis, en su carácter de Presidente, el Sr. Pablo Pruzsiani, en su carácter de Secretario, y el Sr. Gabriel Balbín González en su carácter de Tesorero, en adelante LA COOPERATIVA, y el Sindicato de Luz y Fuerza Mar del Plata, en adelante EL SINDICATO, representado por el Sr. Sebastián Fariás en su carácter de Secretario General, acuerdan EL SINDICATO en base a la legitimación del Art. 35 de la ley 23.551, acuerdan:

1.- LA COOPERATIVA otorgará a los trabajadores encuadrados en el CCT 36/75, los aumentos No Remunerativos sobre los Salarios Brutos del mes de Febrero 2021, conforme al siguiente diagrama y al ANEXO I que se acompaña:

- A partir del 1º de marzo 2021, un 4% no remunerativo sobre los salarios de Febrero 2021.
- A partir del 1º de mayo 2021, un 4% más, es decir un 8% no remunerativo sobre los salarios de Febrero 2021.
- A partir del 1º de julio 2021, un 4% más, es decir un 12% no remunerativo sobre los salarios de Febrero 2021.
- A partir del 1º de Agosto 2021 un 4% más, es decir un 16% no remunerativo sobre los salarios del mes de Febrero 2021.
- Los retroactivos correspondientes a los meses de Marzo y Abril del corriente año se abonarán con los salarios de Julio 2021.
- El retroactivo correspondiente a Mayo del corriente año se abonará con los salarios de Agosto 2021.
- Se adjunta anexo I con los impuestos a abonar por empleado y por mes.
- Por ser un concepto no remunerativo no incide sobre, SAC, BAE, Licencia por Vacaciones, horas extras y reemplazos.

2.- Las partes acuerdan, dada la situación económica originada a consecuencia del COVID - 19 reunirse a partir de la tercera semana del mes de Septiembre 2021 al efecto de evaluar la situación económica de la Cooperativa, y dar continuidad a la paritaria, contemplando la posibilidad de incorporar a los básicos las sumas no remunerativas, sujeto al escenario tarifario y disponibilidad de recursos.

En prueba de conformidad se firman cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, a los 24 días del mes de Junio 2021 -


PABLO E. PRUZSIANI
SECRETARIO

JUAN CARLOS DENTIS
PRESIDENTE


SEBASTIÁN FARIÁS
SECRETARIO GENERAL
SINDICATO DE LUZ Y FUERZA MAR DEL PLATA



EXITOSA REUBICACIÓN EN EDEA S.A. SAN CLEMENTE

El 22 de junio de 2021 fue **reubicado** el compañero **Damián Comparín, de EDEA San Clemente.**

El 4 de junio de 2020 Damián fue víctima de un violento hecho de inseguridad en el que estuvo en riesgo su vida. Pudo salvarse gracias al equipo de emergencias del SAME y el Hospital de Mar de Ajó.

A partir de ese momento, se le presentó una etapa de incertidumbre laboral mientras se recuperaba de las operaciones a la que fue sometido para reparar los gravísimos daños que recibió.

Después de una larga rehabilitación (que aún continúa), hubo que enfrentar la indefinición de su vuelta a la vida laboral, ya que ante la consulta por los mandos jerárquicos normales de EDEA S.A. no había una respuesta concreta.

El retorno a su puesto de trabajo no tenía una definición concreta por la empresa y a la vez negaba la posibilidad de un puesto de trabajo alternativo para reubicarlo.

Desde el primer día, la Secretaría Gremial y la Secretaría General tomaron este caso y entre otras gestiones, se realizó un estudio con nuestro médico laboral, quien ordenó estudios complementarios. El médico determinó que el compañero estaba en condiciones de volver a trabajar con la limitación de subir o bajar escaleras a cámaras subterráneas.

La Secretaría Gremial, gracias a la Delegada de San Clemente, fue informada de la existencia de una vacante de Técnico Administrativo que había resultado desierta.

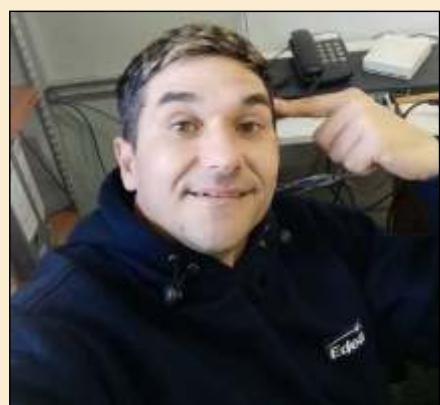
Este oportuno aviso, junto al estudio médico propio del Sindicato y las gestiones directas de la Gremial, configuraron la resolución de la problemática en la reubicación en el puesto antes mencionado.

Éste es un nuevo ejemplo de los resultados positivos que nos da la lucha mancomunada entre trabajadores, Delegados y Comisión Directiva, en la



defensa de los derechos laborales y convencionales.

Compartimos la foto del compañero, tomando servicio en su nuevo puesto de trabajo, el día 22 de junio pasado.



AUDIENCIA CON TRANSBA POR INGRESO INDEBIDO EN MAR DE AJÓ

El miércoles 30 de junio tuvimos una Audiencia virtual con la empresa TRANSBA y la intervención del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Buenos Aires. Nuestro Sindicato denunció que TRANSBA S.A. realizó un ingreso de personal sin notificar ni solicitar postulante a nuestra Bolsa de Trabajo para la localidad de Mar de Ajó, donde Luz y Fuerza Mar del Plata tiene jurisdicción.

Al notificarnos que el ingreso fue a través de otra asociación sindical realizamos las gestiones y denuncias a la autoridad de aplicación y tuvimos la audiencia. De la misma participaron el Secretario Gremial, Oscar Cardoso y el Secretario de Previsión Social y Actas, Guillermo Albanese y nuestro asesor legal, Fernando Forio. Por la empresa estuvieron los apoderados legales, Ignacio Castiglione y José Zapata. Por el Ministerio estuvo el

(Sigue en Página 12)

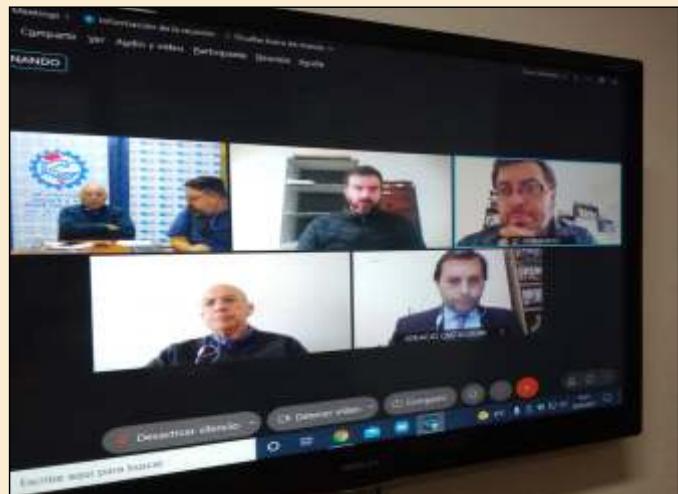


delegado Leonardo Cabrera.

Luego de ratificar nuestro pedido de que el ingreso se haga respetando el Convenio Colectivo de Trabajo y se solicite a la Bolsa de Trabajo de nuestro Sindicato, la empresa se comprometió a dar una respuesta los próximos días. Por eso, el Ministerio pasó a un cuarto intermedio hasta el 12 de julio cuando nos volveremos a encontrar virtualmente con la empresa.

RECONOCIMIENTOS

Luego de las gestiones gremiales pudimos obtener los reconocimientos salariales del ítem Chofer de los compañeros Emiliano Arceluz y Martín Martínez, de la Subestación de Balcarce y la recategorización del compañero Andrés Mir, de la Subestación Gonzales Chaves.



CENTRALES DE LA COSTA S.A.

El miércoles 30 de junio viajamos a Olavarría, para ver las opciones para la adquisición de un módulo que la empresa Genneia (que funcionaba en esa localidad) tiene a la venta. Nuestro objetivo es poder adquirir uno para la Central "9 de Julio" Mar del Plata, para el sector Turbo-Gas.

Estuvieron presentes Mariano Bauer, Guillermo Cardoso por Comisión Directiva, el Gerente de Producción, Marcelo Grassi y el Delegado Lucas Tremonti.

Desde el Sindicato entendemos que esas instalaciones serían una buena alternativa para la Central. Ahora es la empresa la que definirá si lo compra.



AUDIENCIA CON PABLO PASQUALE

El viernes 2 de julio tuvimos un encuentro virtual con el Gerente de Recursos Humanos de la empresa, Pablo Pasquale, para conversar sobre diferentes puntos y reclamos gremiales pendientes de resolución.

Estuvieron presentes el **Secretario Gremial, Oscar Cardoso** junto al **Delegado Lucas Tremonti**.



ÁREA OPERATIVA

Publicación de las vacantes.

Categoría 11 Electricista de Turno; Categoría 9 de Maquinista Turbo Vapor; Categoría 9 de Maquinista Turbo Vapor; Categoría 7 Ayudante de Planta.

Hemos resuelto de manera inmediata las dos Categorías 9 de Maquinista Turbo Vapor que fueron publicadas el viernes 2 a última hora. Las otras vacantes quedan pendientes de respuesta por escrito para confirmar publicación.

Por otro lado, en la última reunión de Directorio fue aprobado el nombramiento del compañero Maximiliano Choren (Categoría 13, Operador de Turbo Gas).

Ropa de Trabajo: primer entrega anual.

La primer entrega está retrasada por el cambio de proveedor, el cambio de producto por otro de mejor calidad y por la falta de material por la Pandemia. Éste es



un reclamo recibido de los Delegados, que hace a la mejora de calidad y la actualización de la indumentaria, por seguridad y comodidad.

- Camisa y pantalón: llegaron la primera semana de julio y estaban siendo entregados la semana siguiente.

- Nueva campera y nuevo buzo (reemplaza el viejo sweater): llegaban para mediados de julio, ya que están haciendo los bordados.

- Zapatos: se entregarán a fin de julio.

Ingresos.

Ya estaban aprobados por el Directorio los 3 ingresos acordados. Actualmente la Gerencia local tiene todos los papeles para citar a los ingresantes y realizar la entrevista con el examen de nivelación. Una vez realizada la entrevista, restarían solamente los estudios médicos para ya tener a los tres nuevos compañeros de Operaciones en planta, solicitados en principio para cubrir los faltantes del sector Turbo Vapor.

Estos tres ingresos, en un contexto nacional como el que vivimos en nuestra empresa y en el sector puntualmente, son para valorar, ya que fueron fruto de mucho trabajo articulando la Secretaría Gremial y los Delegados. Fue

determinante que el sector esté operativo y generando, esto es gracias a los compañeros que, en muchos de los casos, desdoblan esfuerzos para que esto sea posible. Demostramos nuevamente que el trabajo articulado entre Comisión Directiva, Delegados y trabajadores, rinde sus frutos.

ÁREAS DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

Publicación de las vacantes.

Categoría 12 del Taller Neumática y Mecánica; Categoría 12 del Taller Electricidad y Electrónica; Categoría 9 del Taller Calderas; Categoría 7 del sector Oficina Técnica; Categoría 7 del sector Personal.

La vacante del sector de "Personal" fue la única por la cual recibimos un NO rotundo, las otras quedan pendientes de respuesta por escrito, para confirmar publicación.

Recordamos que desde marzo de este año hemos logrado publicar y re publicar 25 vacantes hasta la fecha, entre Operaciones, Mantenimiento y Administración. Esto es algo que hace mucho tiempo no se conseguía, y es muy difícil de gestionar por el atraso que llevaban los corrimientos y la cantidad de movimientos que esto demanda.

COSTA ESMERALDA

Luego de los reclamos y medidas de lucha, la empresa cumplió y realizó la liquidación salarial correctamente y abonó las Categorías correspondientes a las tareas de los compañeros.



El jueves 1 de julio estuvimos en Costa Esmeralda, donde realizamos una reunión con los compañeros. Allí repasamos las respuestas a los reclamos gremiales que estuvimos sosteniendo y verificando la colocación de los portones en las instalaciones de los galpones que utilizan los trabajadores. Además, analizamos otros temas gremiales y de paritarias salariales.

INVERSIONES EN EL SINDICATO

HOTEL - "CASA DEL ESTUDIANTE"

Continúan las obras en el Hotel - Casa del Estudiante de Mar del Plata, contempladas en la etapa que está en ejecución.

En las últimas semanas se compraron los materiales para la instalación de todo lo referido a las corrientes débiles: cableados de sistema de detección de incendios, cámaras de circuito cerrado de tv, circuito cerrado de TV, telefonía y wifi.

Se compró y comenzó la instalación de cerraduras para

habitaciones de pasajeros y office, el SUM, la sala de racks, la baulera y las áreas de personal del Hotel. Las habitaciones y SUM tienen cerraduras automáticas. Adquirimos los materiales eléctricos de iluminación: plafones, lámparas, cartelería de salidas de emergencia, apliques, luces de emergencia, spots y extractores de baños.

En el exterior, ya se quitaron los paneles de madera y se realizó la vereda de hormigón.

CAMPO RECREATIVO

En nuestro predio de la Laguna de los Padres comenzamos a fin de junio las obras para la remoción e instalación de una nueva pileta para niños. El 16 de junio firmamos el contrato con "MGS Empresa Constructora SRL" que establece las condiciones para la obra.

Con una importante inversión económica, se va a cambiar totalmente la pileta existente que presenta fisuras y filtraciones. Para eso se comenzó a demoler y extraer la que está ahora y se construirá una nueva, de hormigón, de 90 centímetros de profundidad máxima. Además se va a construir un solarium en todo el perímetro con baldosas atémicas y se va a reparar y reemplazar la mampostería existente en el sector de la pileta.

También se está arreglando parcialmente la Pérgola del campo, cambiando algunas de sus columnas.



PÉRGOLA DEL CAMPO



ASISTENCIA PARA LA PRESENTACIÓN DECLARACIÓN JURADA INFORMATIVA GANANCIAS Y BIENES PERSONALES 2020

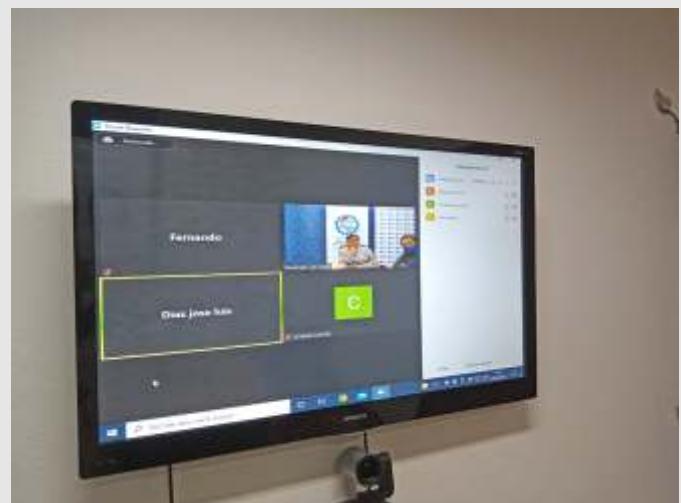
El Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata puso a disposición de las y los compañeros el Asesoramiento Contable para la presentación de la DD.JJ. Informativa para el Impuesto a las Ganancias y de Bienes personales por el año 2020.

A través del contador del Sindicato, recibimos consultas presenciales, con turno previo, dos días por semana:

**MARTES Y JUEVES DE 14 A 16 HS.
PARA SOLICITAR TURNO, COMUNICARSE AL (223) 506 6594
CONTADOR JUAN PABLO IZAGUIRRE**

ASESORAMIENTO A DISTANCIA

También, a través de la virtualidad, ofrecemos este asesoramiento a distancia para compañeras y compañeros de las Delegaciones, como se hizo a través de la plataforma de Google Meet con trabajadores de Gonzales Chaves.



A partir del 1 de julio de 2021 se aumentó la Cobertura Integral y General de las prestaciones.
Cuando existe convenio vigente la prestación se realiza con autorización previa

PRÁCTICA	DESCRIPCIÓN	MONTO REINTEGRO JULIO 2021
Consultas clínico	Consulta ambulatoria	1500
Consulta domicilio	Consulta domicilio	2000
Consulta nutricionista	Consulta ambulatoria	1000
Bono de autorización	Prácticas Médicas y paramédicas	50
Alergología	Testificación + Consulta	2850
Alergología	Vacunas + Consulta	2850
Anatomía Patológica	Biopsia pieza operatoria	4150
Armazón	Óptica	3100
Audífonos	Por convenio	Cobertura 50%
Bioquímicos	Nomenclador	Cobertura 50%
Cardiología	Electrocardiograma	1200
Cardiología	Ergometría	2500
Cardiología	Holter 24 hs	6900
Cristales	Por convenio	Cobertura 100%
Ecografías (Ej Abdomen)	Por convenio	Cobertura 50%
Ginecología	Consulta + PAP + Colpo	2950
Agentes Físicos	Fisiokinesioterapia	540
Ag. Físicos en domicilio	FKT a domicilio	780
Terapia Ocupacional	Rehabilitación	540
Fonoaudiología	Rehabilitación lenguaje	540
Lentes de Contacto	Por convenio	Cobertura 70%
Medicamentos en general	Por convenio o por Reintegro	Cobertura 30%
Medicina Nuclear	Por convenio	Cobertura 50%
Neumonología	Espirometría	1130
Neumonología	Espirometría con Bd	1650
Neurología	Electroencefalograma	2980
Oftalmología	Nomenclador	Cobertura 50%
Ortopedia	Por convenio	Cobertura 50%
Pañales Geriátricos	Por reintegro hasta 90 pañales	Cobertura 100%
Prácticas no Nomencladas	Según práctica	Cobertura 50%
Psicología	Sesión Psicológica	1200
Psiquiatría	Consulta Psiquiátrica	2250
Psicopedagogía	Sesión	780
Radiología (ej RX Tórax)	Nomenclador	Cobertura 50%
Subsidio Nacimiento	Monto fijo	6050
Subsidio Fallecimiento	Monto fijo	27360
Trat. Várices (mensual)	Esclerosantes (4 sesiones)	4320

CONFINADOS PERO ACTIVOS

A pesar de las restricciones impuestas por las políticas sanitarias, nuestro Centro de Jubilados, con sus instalaciones cerradas, continúa asesorando a compañeros y compañeras jubilados y pensionadas de nuestra institución gremial (telefónicamente, por WhatsApp, etc.) Seguimos asesorando e informando con noticias que nos llegan, de las buenas y de las otras, difundiendo disposiciones de la Dirección de la Energía de la Provincia de Buenos Aires, referidas al cobro del Beneficio Luz-Gas que perciben los compañeros jubilados de DEBA-ESEBA y también los de Centrales de la Costa. También difundimos la información que nos llega referida a la fecha de cobro del Fondo Compensador (FATLyF) que perciben algunos compañeros y compañeras.

También colaboramos con compañeros jubilados que tienen dificultades para ingresar al sistema informático y consultar sobre los turnos de vacunación (Vacunación contra el Covid-19).

Cumplimos también con la triste tarea de comunicar el fallecimiento de nuestros compañeros jubilados y somos transmisores de los comunicados publicados por la Comisión Directiva de nuestro Sindicato.

Seguimos manteniendo el contacto con el grupo JUBILADOS DE FETERA, como así también con miembros de la Mesa Coordinadora Nacional de Jubilados y Pensionados.

Presentamos un instructivo para video reuniones y un instructivo para pagar la cuota sindical y la cuota del FoSoLyF.

Publicamos nota sobre Día del Adulto Mayor y nota sobre Los Jubilados Lucifueristas y los Otros.



Presentamos el libro "Tocar Fondo" y publicamos el libro "TOSCO, selección de intrervenciones".

Participamos de las actividades de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos - APDH.

Mantenemos contactos con Centros de Jubilados de nuestra ciudad.

Seguimos saludando telefónicamente a compañeras y compañeros en el día de su cumpleaños, tarea que realiza nuestra simpática y eficiente Secretaria, la compañera Ester Maschke.

Seguiremos desarrollando la actividad con esta forma adoptada, hasta tanto se resuelva el inicio normal de actividades en nuestra institución.

FoSoLyF / ENTREGA DE AJUARES PARA BEBÉS

El 2 de junio entregamos el Ajuar para recién nacidos al compañero Javier Guillermo Luna, de EDEA Mar del Plata y su compañera María Laura Greco.

El viernes 25 de junio entregamos el Ajuar del compañero Matías Cueto, de Mar Chiquita y su esposa Evelyn Matos. Lo recibió en representación de su hijo nuestro Compañero Víctor Cueto.



También en junio entregamos el Ajuar a Sebastián Farías, de Pinamar, Secretario General de nuestro Sindicato, y su esposa Carla Marina Sonetti.

¡Felicitaciones compañeros/as y que disfruten esta nueva etapa!





Mar del Plata, 30 de junio de 2021.

El nuevo dueño de EDENOR (la mayor distribuidora eléctrica del país), Daniel Vila, fue entrevistado en distintos medios y sus declaraciones demostraron, una vez más, la política energética a favor de la concentración y de la privatización.

El martes 29 en C5N y el sábado 27 de junio en Radio AM 750, Vila participó de entrevistas luego de haberse conocido la autorización de la operación por parte del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE).

A fines de 2020, Vila junto a José Luis Manzano y Mauricio Filiberti, compraron EDENOR a Marcelo Mindlin (de Pampa Energía) en 100 millones de dólares.

Además, Vila posee junto con Manzano, EDEMSA, la empresa eléctrica de Mendoza, por lo que se suma a un negocio que ya conoce muy bien y con el que esperan hacer millonarias ganancias: la energía eléctrica.

En las entrevistas, opinó que el aumento del 9% autorizado para este año, tendrá que actualizarse en los próximos meses: *"De aquí a fin de año seguramente habrá un nuevo aumento de tarifa, porque con una inflación como la que estamos enfrentando es ilógico pensar que un incremento del 9% en la tarifa va a ser sostenible a lo largo de 2021"*.

También dijo que "el actual sistema de tarifas es "pro ricos". Los subsidios tienen que ir desapareciendo, y los usuarios que pueden, tienen que pagar por la luz, el gas y el agua. Y aquellos sectores que no pueden, deben ser quienes reciban los subsidios".

Además, a pesar de las versiones de la posible estatización, Daniel Vila dijo que "son solo rumores".

Mientras tanto, al igual que otras distribuidoras del país, EDENOR continúa acumulando deuda con la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico de Argentina (CAMMESA), por el desfasaje entre el precio de las tarifas y el incremento de los costos de la cadena de valor energética.

Las declaraciones de Vila no son más que un fiel reflejo de la continuidad del modelo energético que tanto hemos

criticado desde hace más de 25 años, desde nuestro Sindicato junto a la FeTERA. Privatizaciones, subsidios para garantizarle el negocio a un puñado de empresarios y traspaso de empresas para continuar monopolizando la rentabilidad.

Desde hace décadas escuchamos a los empresarios energéticos decir que el negocio no es rentable y acumulan deudas con el Estado y reciben millones de dólares en subsidios. Sin embargo, nunca dejan de participar, y compran y venden empresas en todo el país.

En 2020, todas las distribuidoras eléctricas acumularon deudas con CAMMESA por 150.000 millones de pesos. De ese total, EDESUR y EDENOR deben 30.000 millones de pesos (el 20% sólo entre las dos empresas). Es decir, gracias a la asistencia del Estado (CAMMESA), estas empresas subsistieron ¿Se las seguirá subsidiando o condonando deudas a pesar de la falta de inversión comprobada?

Necesitamos un modelo energético distinto, que ponga el eje en el Derecho Humano a la energía y no en la ganancia de las empresas privadas y extranjeras que monopolizan el servicio. Necesitamos un Estado presente, no para subsidiar las empresas privadas, y con voluntad para tomar las decisiones a favor de los intereses del pueblo argentino.

Seguimos exigiendo a las máximas autoridades, que tengan la fortaleza y la decisión para cambiar el rumbo de este modelo energético que solo garantiza ganancias para un puñado de empresarios, y no a las cooperativas eléctricas, a costa de tarifazos, pobreza energética y precarización laboral para las y los trabajadores de la energía.



UN PRIMER PASO PARA EMPEZAR A DISCUTIR LAS TARIFAS ELÉCTRICAS

Mar del Plata, 25 de junio de 2021.

Desde el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata celebramos la sanción de la Ley que reduce las tarifas de gas en las denominadas "zonas frías" del país, entre las que se incluye a Mar del Plata y otras localidades de la Costa Atlántica. Tras obtener la aprobación de la Cámara de Diputados, el jueves 24 de junio de 2021 fue definitivamente aprobada en el Senado de la Nación.

Con esta Ley, más de 3 millones de usuarios de la red de gas de todo el país se verán beneficiados con una reducción de las tarifas domiciliarias de entre 30 y 50 % del monto de las boletas. Nuestro Sindicato, con la iniciativa de José Rigane, fue pionero en la lucha y la difusión de los conceptos de "pobreza energética" para aquellas familias que deben destinar más del 30 % de sus ingresos para cubrir servicios energéticos (gas, luz, agua), indispensables para el desarrollo de la vida digna. Esto sin dudas será un gran aliciente para el bolsillo de las y los trabajadores que tienen acceso a la red de gas natural. Pero ¿qué pasa con las familias que no tienen acceso a la red, que se calefaccionan, cocinan y se higienizan con garrafas de gas envasado?

La ley no contempla una reducción considerable de los precios de la garrafa en los barrios. Hoy el promedio en el que se puede conseguir en Mar del Plata está entre \$ 550 y \$ 580 la de 10 kg. Una familia necesita no menos de 4 garrafas por mes para abastecer sus necesidades mínimas, destinando así gran parte de sus recursos económicos, a la adquisición de servicios esenciales.

La solución que debemos dar es qué modelo energético queremos desarrollar. Qué modelo necesitamos las y los argentinos. Para quién producir energía y de qué manera se extraen los recursos naturales.

TARIFAS Y SUBSIDIOS



Se habla mucho de tarifas porque es lo que afecta directamente al bolsillo de las y los usuarios. Pero poco se dice de las empresas privatizadas que lucran con las necesidades básicas de la población y sus exorbitantes ganancias.

La energía es un derecho humano, no es una mercancía. Es un bien social y todos los Estados y los gobiernos deben garantizar su acceso. La energía como derecho humano tiene que ser tan importante como la salud, la educación y los derechos sociales. Sabemos que lo que no pagaremos los usuarios no será absorbido por las empresas energéticas, sino que será cubierto con subsidios financiados por los impuestos que pagamos. Las empresas privatizadas que monopolizan los recursos naturales nunca pierden, siempre ganan.

Por eso, proponemos aprovechar este impulso y cambiar profundamente el modelo energético desarrollado a partir de las privatizaciones de la década del 90 y profundizado en las últimas décadas. Un modelo con el eje en la Soberanía Energética.

Necesitamos un modelo energético que ponga el eje en el Derecho Humano a la energía y no en la ganancia de las empresas privadas y extranjeras. Necesitamos un Estado presente, protagonista, con voluntad para tomar las decisiones a favor de los intereses del pueblo argentino.

Ojalá éste sea el primer paso de un camino en esa dirección.

A DOS DÉCADAS DE UN ENORME TRIUNFO

Se han cumplido 20 años de la promulgación de la Ley de Tarifa de Interés Social.

Por Gabriel Martínez.

Motivado por un reportaje que me realizaron compañeros del Observatorio Petrolero Sur, me decidí a escribir esta nota, para recordar y homenajear la gesta de la Tarifa Social, que a los lucifueristas marplatenses nos contó como protagonistas en cada una de sus instancias, acompañados por organizaciones y militantes que desde las décadas de 1980 y 1990, resistían al desarrollo del Modelo Neoliberal.

Un Triunfo de muchos.

Hace 20 años obtuvimos un gran triunfo, producto de la lucha de vecinos, trabajadores, políticos, gremialistas, periodistas, militantes, estudiantes, organizaciones sociales, culturales, cooperativistas y otros luchadores, que se articularon durante años, para recuperar derechos arrebatados por el Neoliberalismo, con su ola destructiva y criminal de privatizaciones.

La síntesis, hace exactamente 20 años, fue el Derecho a la Energía, a la Tarifa Social, el Derecho a la Electricidad.

Un triunfo encabezado por el Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata, la FeTERA, la CTA y por sobre todo, por José Rigane y los compañeros y compañeras que lo seguimos, creyendo en el poder de su convicción. "Se Puede", afirmaba Rigane, y se pudo.

Un registro oficial que nos llena de recuerdos y orgullo.

El Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires dice escuetamente: N° 24.294, viernes 8 de junio de 2001, p. 3609.

Ese día, la Ley de Tarifa de Interés Social, fue promulgada y se convirtió en Ley en la Provincia de Buenos Aires.

Cuántas jornadas de trabajo, de lucha, de organización, cuántas discusiones, talleres, asambleas, cuánto escrito y cuánto hablado, para llegar a este día.

La alegría del suceso no nos detuvo.

El triunfo nos convocaba a seguir trabajando.

Había que buscar una Tarifa Social Nacional.

¡Cuánto faltaba para lograr el objetivo de la Soberanía Energética!!!..

¡Cuánto falta todavía!!!...

El escenario para la construcción de la Tarifa Social.

Decimos que la síntesis de una lucha de articulación social se dio con la tarifa, porque el proceso de privatizaciones del menemismo, fue tan contundente y las traiciones tan evidentes y dolorosas, que muchos compañeros y compañeras, en todo el país quedaron paralizados, sin capacidad de reacción y casi convencidos de que nada podía hacerse.

Se perdían cientos de miles de puestos de trabajo.

Los sectores medios retrocedían rápidamente a la pobreza.

La indigencia se apoderaba de muchísimas familias que inauguraban una Argentina con hambre, desocupación en gran escala y ausencia casi total de organizaciones o instituciones a quienes recurrir.

Hasta las alternativas políticas y filosóficas estaban trabadas.

Se hablaba de Pensamiento Único: el de los neoliberales, que se quedaban con el patrimonio público y con los sueños y la vida de



Presentan el Proyecto de Ley TIS ante el Intendente Elio Aprile.

millones de argentinos y argentinas.

En este contexto se fundó la CTA, como propuesta de un Nuevo Modelo Sindical. También se organizaron desocupados y sectores empobrecidos en las organizaciones sociales que cortaron rutas y marcharon por todas las ciudades del país.

Se organizaron jornadas nacionales de debate para construir El Nuevo Pensamiento, que debía enfrentar al Modelo.

Ante la traición de las federaciones de trabajadores de petróleo, gas, electricidad, agua, mineros, químicos y petroquímicos y otros que integran las industrias de la energía, fundamos la FeTERA.

¿Por qué hablamos de traición?

Porque se sumaron al programa Neoliberal.

Desarrollaron el sindicalismo Shopping y convirtieron los sindicatos en empresas.

Promovieron Convenios Colectivos a la baja.

Defendieron los retiros voluntarios, la jubilación Privada, la polifunción, las tercerizaciones, el desmantelamiento de las empresas públicas para su entrega a las multinacionales y hundieron a miles y miles de familias en la pobreza y la desesperación.

¿Para qué se luchó?

Luego del proceso de las fundaciones, vino la organización de la resistencia y finalmente las iniciativas de construcción de alternativas al Modelo.

Desde nuestras organizaciones, se resistió a todo el proceso de transformación de los sectores energéticos.

Diez años antes de la privatización, con Rigane denunciamos lo que se venía, organizamos debates y definimos a la energía como un Bien Social, como un Derecho y como un Problema Político, que no debía



La Tarifa Social en el Concejo Deliberante de Mar del Plata.



1er Simposio "Universidad del Servicio Público - Tarifa Social".

ser motivo de análisis solo de técnicos y especialistas.

El Pueblo debía pelear para que la energía no se convirtiera en una mercancía.

La síntesis en la Tarifa

Las privatizaciones, habilitaron una alocada búsqueda de ganancias por parte de las empresas privadas.

Los aumentos de tarifas, llevaron a una gran morosidad y al retiro masivo de los medidores de electricidad y gas. Hasta el agua era reducida o cortada.

El robo de energía, forzado por los acontecimientos, llevó a enfrentamientos, cada vez más violentos entre vecinos, las distribuidoras privatizadas, cooperativas, trabajadores del sector, la policía y hasta escribanos se vieron involucrados en peleas que comenzaron a movilizar muchos compañeros y compañeras, en nuestra ciudad y en otros municipios.

El Gran Buenos Aires, como se conocía al hoy llamado AMBA, se movilizaba con muchos miles de trabajadores y trabajadoras que reclamaban por el derecho a los servicios públicos.

Campaña por la Tarifa Social.

La campaña por la Tarifa Social, no se hizo esperar.

Mientras la CTA incorporaba este reclamo a su Programa de Empleo y Formación, desde la FeTERA se desarrollaron talleres que llegaron a todas las provincias.

La Tarifa Social, se discutía en muchos pueblos de nuestro país.

En la provincia de Buenos Aires, el gobernador firmaba decretos que anticipaban una futura ley de Tarifa Social.

El empujón definitivo lo dieron los Simposios y el corte de la Ruta 3.

El último empujón a la ley se lo dieron los Simposios Provinciales por la Universalidad del Servicio Público y la Tarifa Social.

Se realizaron tres.

El primero en Mar del Plata, luego en Bahía Blanca y finalmente en La Plata.

En mayo de 2001, la ruta Nacional 3 a la altura de San Justo, se mantuvo cortada por miles de trabajadores piqueteros, durante 18 días.

Como dirigente de la FeTERA defendí el Derecho a la energía en ese corte.

La Tarifa Social se incorporó a los reclamos que ya construían los levantamientos de diciembre de ese año.

La Ley de Tarifa de Interés Social se aprobó en la Cámara de Senadores

de la Provincia de Buenos Aires el 10 de mayo de 2001.

Pocos días después, en el Simposio de Bahía Blanca, José Rigane anunciaba el triunfo de la Ley de Tarifa Social, afirmando que: "Cuando enfrentamos la privatización lo hicimos convencidos de que era la política correcta. En ese entonces, fuimos tildados de conservadores por los revolucionarios del pensamiento único y el fin de las ideologías."

"Dijimos que la privatización perjudicaría a trabajadores y usuarios y así fue que despidos y tarifas impagables se convirtieron en las consecuencias de ese proceso."

"Hoy podemos celebrar la aprobación de una Ley provincial de Tarifa Eléctrica de Interés Social por la que se benefician usuarios carenciados con una rebaja del 50 por ciento."

CAMPAÑA NACIONAL POR LA TARIFA SOCIAL



Campaña Nacional por la Tarifa Social.

Veinte años después, la Tarifa Social constituye un derecho que nadie discute.

Se ha ampliado al gas y a otros servicios.

No siempre es nuestra Tarifa Social, la que ganamos en la calle y llevó a las empresas a hacerse cargo de parte de su costo.

Hoy es más bien un subsidio.

Pero sí ha quedado claro que el Derecho a la Energía no puede negarse, por más privatizado que esté el servicio público.

Nuestra lucha, mucho más general y profunda, en la búsqueda de una sociedad más justa e igualitaria, tiene en este hito de la Tarifa Social un antecedente que nos empuja a continuar y a repetir la certeza de Rigane: SE PUEDE!!!

Síntesis del Simposio de Bahía Blanca.



2do Simposio. Presentación de la Ley Provincial: "Tarifa de Interés Social".

ABOGADOS LABORALISTAS ANALIZARON EL HISTÓRICO FALLO QUE OBLIGA A ACINDAR Y LA COOPERATIVA COOPERAR A REINCORPORAR A GUILLERMO DÍAZ

2 DE JUNIO 2021.

La FeTERA organizó el foro "Foro Tutela Sindical-Protección Despido Discriminatorio" que se realizó de manera virtual. Puso el foco en el caso del fallo Guillermo Díaz contra Cooperativa/Acindar. La apertura del evento estuvo a cargo del secretario general de la FeTERA, Julio Acosta. Los expositores fueron los abogados laboralistas Guillermo Pajoni, Guillermo Gianibelli, Fernando Forio y Cynthia Benzion, que además es presidenta de la Asociación de Abogadas y Abogados Laboralistas.

Por su parte, el secretario general de la Federación Judicial Argentina (FJA), y Víctor Mendibil, ex secretario general de esta federación, fueron los moderadores del encuentro, que fue organizado por la Lista Marrón de Villa Constitución; la FeTERA; y la Corriente Sindical Carlos Chile. El foro contó con una muy buena participación de Profesionales del Derecho Laboral y alrededor de 100 compañeros y compañeras de todo el país.

Después de 10 años, y ante una clara discriminación y persecución político-sindical, un fallo judicial histórico indicó el pasado abril que el compañero Guillermo Díaz tiene que ser reincorporado como trabajador de la metalúrgica Acindar y de la Cooperativa Cooperar (Villa Constitución – Santa Fe). Díaz había sido sancionado con la expulsión de la cooperativa enrostrándole concretamente el cargo de "haber instigado un paro".

Testimonios

En la apertura, Julio Acosta señaló que es el resultado de la lucha consecuente de un trabajador comprometido con la clase".

En tanto que Guillermo Pajoni (quien fue el abogado de Guillermo Díaz en el fallo histórico, indicó que: "lo que dice en esta sentencia vale la pena militarlo porque dice cosas que, independientemente de lo que resuelva la cámara, tienen que quedar plasmadas como una línea jurídico - política a seguir adelante". Además, "tiene



elementos jurídicos muy fuertes y argumentos políticos muy fuertes también". "La sentencia remarca que Guillermo Díaz es un activista sindical dentro del organigrama organizativo de la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA), y el juez hace en esta parte del fallo toda una reconstrucción histórica muy valiosa sobre la CTA. Y también el fallo describe profundamente en cómo Acindar juega un rol fundamental en que la cooperativa lo expulse, es decir, cómo Acindar dice que no está conforme con Díaz porque tomó una actitud de defender con otros trabajadores su puesto de trabajo, que es tomado por la empresa como una actitud cuasi-delictual, cuando sabemos que es un derecho legítimo de los trabajadores/as".

Guillermo Gianibelli intervino con un análisis que puso la atención -entre otras cosas- con el largo proceso de precarización laboral que impulsa el capital desde hace décadas en la Argentina: "algunos lo llamaron la huida del contrato de trabajo, es decir, la operación de poder del capital desde mediados de los 70s, que tuvo elementos ya clásicos como el desempleo estructural, la precarización consiguiente y una fórmula que denunciamos muchas veces pero que sigue presente: la tercerización o la subcontratación".

"También hay otro discurso que habla de las bondades o 'ventajas' de salirse de las relaciones del trabajo. Es decir, salirse a través del emprendedorismo o de esos cantos de sirena que estamos acostumbrados a escuchar. Esos discursos hablan de que esa salida del contrato de trabajo es tener más libertad, como si estar dentro de un contrato de trabajo fuese una limitación de la libertad", añadió Gianibelli.

Además, indicó que se utilizan dos palabras en inglés para describir este proceso de tercerización/precarización que hicieron las empresas: outsourcing, "que significa 'sacar fuera', es decir, las empresas sacaron a los trabajadores. Los tenía adentro, los





trabajadores se habían organizado, habían construido solidaridad, habían construido organización y de repente todos afuera. Este proceso de todos afuera fue de distintas maneras, pero fue un claro proceso de segmentación laboral que incluso llegó a producir conflictos entre los mismos trabajadores". "El otro término que utiliza el capital es downsizing, que significa adelgazamiento. Es decir, hacer más chicas formalmente, porque las empresas siguen siendo materialmente lo mismo", concluyó.

Por su parte, Fernando Forio subrayó que "lo que analizamos de este fallo es que es una continua lucha de clases. Cuando vemos fallos de este tipo nos ponemos contentos porque le pudimos arrebatar un poco esas luchas que van perdieron los trabajadores y las trabajadoras". Además, señaló sobre la tutela sindical efectiva que "podemos tener todas las normas protectorias de derecho laboral, pero no es fácil llegar a este tipo de sentencias como las que tuvimos. No hay muchos Guillermo Díaz, que no sólo es Guillermo Díaz por su convicción de lucha, sino porque encontró



un grupo de compañeros y compañeras que lo pudieron abroquelar, lo recogieron en la FeTERA y en su organización sindical de base y pudieron permitirle 8 o 10 años después darle pelea a una multinacional, que es la que se nutrió de la fuerza de trabajo de Guillermo Díaz y de todos los compañeros y compañeras que lo rodean".

"No alcanza con las normas formales protectoras del derecho del trabajo, no alcanza con jueces que aisladamente entienden que es razonable el planteo de algunos trabajadores/as, que le hagan lugar al derecho del trabajador y decretan nulo el despido por ser discriminatorio, y no alcanza con abogados/as laboralistas que litiguen desde sus estudios. Soy un convencido de que la lucha es con la militancia en los sindicatos, fortaleciendo esas herramientas, porque en definitiva lo que estamos discutiendo es

la distribución de la riqueza", concluyó el abogado Folio.

Por último, Cynthia Benzion, presidenta de la Asociación de Abogadas y Abogados Laboralistas, centralizó su intervención en la discriminación en el empleo o con la nulidad del despido discriminatorio: "esto tiene que ver con lo que se viene trabajando desde hace años, que es el principio de la progresividad del derecho del trabajo, que es ir ampliando cada vez más el alcance de la protección de las personas trabajadoras. Este derecho humano, al no ser discriminado, en esta sentencia que estamos analizando, tiene tres aspectos fundamentales".

"El primero, es reconocer a Guillermo Díaz como un trabajador y no discriminarlo por ser un socio cooperativo. El segundo aspecto es reconocer el derecho a sindicalizarse y, como tercer aspecto, su derecho al restablecimiento en el puesto de trabajo por haber sido discriminado", agregó.



La presidenta de la asociación de abogados/as laboralistas también remarcó que "uno de los aspectos más sobresalientes de esta sentencia es la tarea que hace el juez de reconocer el carácter trabajador de Guillermo Díaz, con total independencia de la vinculación jurídica con la cooperativa y con Acindar. El juez lo que hace es desentenderse de los límites que le impone la ley y no lo hace arbitrariamente o porque se le ocurrió, sino con fundamentos en los derechos humanos. El fallo deja de lado cualquier cuestión formal sobre a quién prestaba tareas o con qué vínculo y señala que los trabajadores no tienen que ver sólo con estar o no registrado, sino que incluye a un colectivo mucho más amplio de trabajador/a como la economía, a tercerizados, desempleados, todas categorías que van quedando afuera de nuestro derecho laboral y legal vigente escrito".

Guillermo Díaz, en el cierre del evento, remarcó: "la verdad es que ya ganamos, diga lo que diga la cámara. Si hubiese sido por plata la cosa todos sabemos que es más fácil. Pero no es por plata. No todo se compra, no todo se vende. Es por mi clase. Y ya ganamos porque -lamentablemente- el manejo de esta cooperativa no tiene nada que envidiarle en el manejo de este caso a ninguna de las peores patronales, y peor aún en vez de pensar y analizar los fundamentos del fallo, buscar una salida, apelo la sentencia con los elementos que le da el sistema a través de esta justicia que responde claramente al sistema capitalista".

Prensa FeTERA

Entrevista con Juan Baliani

Jubilado - Referente de nuestra Delegación Dolores.



"PREPARARSE, ESTAR ALERTAS":
Empresas en quiebra, despidos y suspensiones, gente sin trabajo formal...

"La pandemia y el avance del capitalismo están haciendo estragos"

A propósito de su debut en un programa de televisión de Dolores, conversamos con el compañero Juan Bautista Baliani, quien nos contó de sus inicios en la empresa pública, su pasión musical y su compromiso gremial y social en la comunidad.

¿Cuándo y dónde ingresaste a trabajar en el sector energético?

-Ingresé en la ciudad de Dolores en el año 1972 para la empresa de Agua y Energía de la Nación que luego fue DEBA y ESEBA. Entre tantas cosas, me desempeñé como Ayudante de Sala de Máquinas, pasé por el sector de Cobranzas, fui Administrativo. Luego llegué a Jefe Administrativo donde desarrolle un buen vínculo con todos los afiliados de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Era otro tipo de tareas a las que se hacen en la actualidad..

-Sí, nada que ver. Teníamos que realizar toda la facturación que se hacía de manera manual, muy diferente a lo que se conoce en la actualidad. En aquel momento había cerca de 12 mil usuarios en la empresa pública contando grandes contribuyentes, medianos, comercios y los residenciales.

¿Y cuándo y dónde te jubilaste?

-Me jubilé como trabajador municipal, luego de haber sido despedido durante la privatización de los 90' con el

gobernador Duhalde. En ese momento quedamos cesantes 608 trabajadores de la empresa y yo fui uno de ellos. Como no alcancé a cumplir los años de aportes para jubilarme, fui incorporado en el Municipio. Varios despidos quedamos en empresas provinciales o municipales: algunos en Obras Sanitarias, otros en Arba, otros en Vialidad, en Dirección de Hidráulica y otras dependencias provinciales. Y yo fui solicitado para la municipalidad, por

gestiones del Intendente de entonces que parece que habían visto algo de mi forma de trabajar que les gustó para desarrollar tareas en la municipalidad. Soy una persona que me gusta andar por todos lados y me jubilé en la Municipalidad después de 15 años de trabajo, en el 2016. El 5 de Julio cumple 76 años. Estuve algunos años más para cumplir la cantidad de años de aportes y también porque me gusta mucho el trabajo en la Administración Pública.



Y también te dedicás a la música.

-Entre tantas otras cosas también me dedico a la música.

Tengo el conjunto "Oscar y sus estrellas" que cumplimos 58 años en los escenarios. Se trata de un cuarteto característico de música para el campo y para la ciudad

Lo alternaba con mi trabajo en la empresa energética y siempre toqué el acordeón y el bajo en teclados.

¿Cuándo empezaste con la música?

-Arranqué a los 15 años cuando mi padre me regaló un acordeón marca "Hohner", de 120 bajos, que lo conservo como una reliquia con más de 62 años en mi poder. A partir de ese momento me fui metiendo en todas las actividades musicales que pude: la Fiesta Nacional de la Guitarra, que se hace en Dolores, junto a conocidos de nuestra localidad y de la región y haciendo amistades en el ambiente. Es un privilegio poder desarrollar esto.

¿Yahora estás en la televisión?

-¡Sí!.. Después de muchos años de pasar por distintos medios de comunicación, radios y programas de televisión como invitado y tocando en actos de beneficencia, en hogares de ancianos, en escuelas, etc, a fines de mayo me convocaron del canal de televisión local, VCD Dolores, para hacer un programa de televisión netamente musical. Se llama "¡Música Maestro!" y convoco a músicos de Dolores y la región, es un programa de 30 minutos semanales con cantores de tango, bandoneones, acordeones, guitarristas de folklore y bailarines de tango. En nuestra localidad habrá más



de 1.500 músicos de todos los géneros. La idea es extender el programa a una hora e ir convocando a artistas de otras localidades cercanas y también de Mar del Plata, donde tengo muchos conocidos. Para mí esto es un premio a esta altura de la vida, lo vivo así porque amo la música y soy autor de 50 canciones escritas por mí.

Hace 8 años conseguí un acordeón marca "Scandalli" de los que hay sólo 20 fabricados en Italia y uno de esos me tocó a mí. En Argentina hay sólo dos unidades, están totalmente fabricados a mano con caja de resonancia. Un lujo.

Y en abril terminé la Presidencia de la Casa del Niño y Servicios "2 de abril", en Dolores, para el que fui elegido por un año y terminé presidiéndolo 5 años. Ahí van 80 niños y trabajan 8 empleadas para darle desayuno y almuerzo a los chicos para que vayan luego a la escuela. Tengo una gran satisfacción por esta tarea, desarrollada con un objetivo social. Me da mucho ímpetu para seguir trabajando por la comunidad.

¿Cómo es la tarea gremial y social que realizás en Dolores, pero siempre vinculado con Mar del Plata?

-Es una tarea que hago con mucho gusto allá. En épocas pre pandemia teníamos reuniones diarias entre cuatro o cinco personas todas las mañanas en la Delegación. También me encargo de difundir la información del Sindicato en los medios de comunicación para dar a conocer las luchas gremiales nuestras. Además, participo de reuniones con otros gremios, que quizás no tengan el perfil de Luz y Fuerza Mar del Plata, pero buscamos marcar ese camino.

¿Y cuál fue ese camino?

-La defensa de los trabajadores ante las empresas, siempre. Como hicimos durante la privatización y en todas las empresas energéticas.

¿Ves hoy participación sindical de los más jóvenes que entran a trabajar?

-Veo menos que antes. No quiero que se me malinterprete pero, por lo menos en Dolores, veo que han ingresado muchos jóvenes a la empresa y no hay interés por las luchas históricas del Sindicato. Quizás vienen cuando necesitan algún reintegro o algún servicio social y tratamos de explicarles que el Sindicato es mucho más que eso. Es la defensa del Convenio, de la Obra social, la obra del Hotel o el Campo Recreativo, pero el Sindicato no es sólo para reclamar algo personal y luego dejo de participar.

El Sindicato es la participación constante para tener un perfil, hablar con tu familia y amigos y explicar cómo se compone entre todos."



(viene de página 25)

Allá también está EDEA

-Sí, es la distribuidora privada. En la zona hay otras cooperativas, pero en Dolores vemos muchos cambios y estamos los que ya nos fuimos jubilando. Las nuevas generaciones que van ingresando no tienen una participación sindical, para informarse y leer lo que el Sindicato difunde, para que conozcan la historia que tuvo y tiene Luz y Fuerza de Mar del Plata o ir a charlar en la Delegación que tenemos la puerta abierta todos los días.

¿Cómo es la actividad gremial y social en la Delegación?

-Cuando podemos, nos reunimos todas las mañanas, charlamos de temas personales pero también de temas sociales y gremiales. No somos ajenos a la pandemia que atraviesa todo el mundo, ver cómo está cada compañero y su familia. Podemos pasar varias horas charlando y compartiendo. Cuando había normalidad nos encontramos incluso para hacer un asado, al menos una vez por semana, para vernos la cara y estar en contacto de todo lo que hace nuestra Organización o proponer nuevas ideas. También estoy en la CD del Centro de Jubilados, todo esto es un premio.

Sabemos de qué son capaces las empresas. Tenemos que estar preparados para todo porque hay cosas que no se dimensionan.

Pero los más jóvenes están en otra sintonía, pensando las cuestiones más personales, pero no ven la situación que vivimos nosotros. Y sabemos de qué son capaces las empresas, como

cuando vivimos la privatización. Tenemos que estar preparados para todo porque hay cosas que no se dimensionan.

¿Y qué estrategias creés que se deberían impulsar para llegar a esas nuevas generaciones?

-Creo que la juventud piensa que una vez que tiene el trabajo ya no va a atravesar ningún problema y no es así. Hay que estar preparados porque se vienen tiempos muy difíciles, por la experiencia de lo que ya vivimos hace muchos años. La verdad que nunca vi lo que está pasando hoy, con muchas empresas en quiebra, gente sin trabajo formal, hay que mirar eso y hay que trabajar mancomunadamente, continuar las gestiones para prepararse, estar alertas.

¿Creés que esta etapa es peor de lo que se vivió en los 90 con las privatizaciones?

-Creo que sí, ojalá me equivoque y no pase nada, pero creo que va a venir más difícil todavía. Según leemos en las noticias, la pandemia y el avance del capitalismo están haciendo estragos. Lo vemos todos los días en todo el país con despidos y suspensiones. Lo vemos en Dolores con la falta de trabajo o cuando nos visitan mujeres que planchan ropa por \$10 o que venden productos casa por casa. Tenemos que estar preparados para ver qué respuesta le vamos a dar.



¿Cómo ves la figura de José Rigane, -hoy ausente-, en todos estos temas que están en discusión?

José Rigane, sin despreciar a nadie, fue un referente espectacular, difícil de volver a conseguir. Alguien que tenía semejante capacidad de trabajo y conocimientos de cualquier tema, te explicaba y le hacía entender las cosas a los trabajadores. También sabía llegar

“José Rigane fue un referente espectacular, difícil de volver a conseguir.”

a las empresas para reclamarle temas puntuales o generales, incluso a las empresas multinacionales y traía soluciones. Él tenía enseguida la lucha en la calle como principal método de batalla. José nos dejó un camino, un perfil a seguir y creo que la actual conducción está desarrollándolo, como corresponde. Muchas veces faltan cosas, pero entre todos lo vamos a llevar adelante y por eso es importante sumar a las nuevas generaciones en este camino. No nos queda otra alternativa porque si no, vamos a conformarnos con algunos ingresos magros, con mejoras puntuales de nuestros salarios, pero las empresas recaudan millones que luego no reparten a sus trabajadores.



BIBLIOTECA "ANTONIO AVELLANEDA" Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

SORTEO MES ANIVERSARIO DE LA REAPERTURA DE LA BIBLIOTECA

El pasado 5 de junio nuestra Biblioteca Antonio Avellaneda cumplió 4 años desde su reapertura. El contexto de la pandemia mantiene cerrada la atención presencial, pero seguimos trabajando a distancia, sumando nuevos asociados y ofreciendo libros de manera digital y recomendaciones virtuales.

Para celebrar este aniversario, la Secretaría de Acción Social, junto a la Biblioteca, sortearon dos libros entre los afiliados que participaron:

- "El funcionamiento general del mundo" de Eduardo Sacheri

- "Sidi" de Arturo Pérez-Reverte

El sorteo se realizó el 24 de junio a través de una App de sorteos. Las ganadoras fueron:

1er premio: Aurora Caballero, de San Clemente.

2do. premio: Natalia Castro, de Pinamar.



**¡FELICITACIONES Y GRACIAS
POR PARTICIPAR!**



SUMAMOS NUEVOS TÍTULOS A NUESTRO CATÁLOGO

Libros que se compraron para la Biblioteca:

- "LOS PRIVILEGIOS DEL ÁNGEL", de Dolores Redondo; y

- "SECRETOS AL ALBA", de Gabriela Exilart.

EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA, y de las restricciones en General Pueyrredon, nuestra Biblioteca permanece cerrada para la atención presencial, pero se realizan trámites y actividades a distancia.



AFILIACIONES NUEVAS

Desde junio contamos con nuevas socias en nuestra Biblioteca:

La asociada N° 151, Aurora Caballero, compañera de la localidad de San Clemente del Tuyú.

La socia N° 152 es la compañera Silvia Domínguez, de Otamendi.

La socia N° 153 es Camila Spoletti, hija del compañero Javier Spoletti, de Mar del Plata.

La socia N° 154 es Elba Cancela, de Mar del Plata y es una asociada particular.

La Socia N° 155 es Silvia Lameiro. Asociada particular.

¡Bienvenidas, compañeras!

CONTACTO:

Tel: 223 472-2001/2002 int. 124

Dirección: 25 de Mayo 4135 – 2º piso

Mail: bibliotecalyfmdp@hotmail.com

Facebook : Biblioteca Antonio Avellaneda -

Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata

<https://www.facebook.com/biblioantonioavellanedalyfmdp/>

Instagram:@bibliolyfmdp

Twitter: @BiblioLYFMDP

El Gervasio Cabrera es un paisano que vive en las afueras de la ciudad, cerca del paraje El Coyunco, allí ha levantado su ranchito y vive solo. Sería cerca de las cinco de la tarde, en el otoño del 2020, cuando escuchó golpear las manos y la voz de un muchachón que pronunciaba:

- "¡Padrino!..."

Se asoma y se encuentra con su ahijado Nicolás, un joven quinceañero que venía a visitarlo. El muchacho era hijo de su finado amigo Anselmo y desde que lo cristianaron, el paisano Cabrera se encargó de asistirlo en lo que podía, lo mismo que a su Comadre María, ni bien quedó viuda, desde luego, porque el Gervasio era para las viudas, más servicial que el mismísimo maestro sanjuanino.

- "¡Qué chimango pa' osamenta, El Gervasio!" solían comentar los paisanos que bien lo conocían.

Nicolás, el ahijado, después de saludarlo le alcanzó un paquete con tortas fritas que cada tanto le acercaba la Comadre, para que no mateara a "tripas lavadas" y para que se acordara de ella, atención que el paisano retribuía con esporádicas visitas.

Mientras ponía a calentar agua para unos mates, Gervasio se dirigió a su ahijado diciendo:

- "¿Cómo está todo por la ciudad, muchacho?..."

El joven, sabiendo que al paisano le gustaba fantasear con historias descabelladas y donde siempre jugaba el rol principal, le entró a "buscar la boca" a su padrino, para deleitarse con otra de sus ocurrencias.

- "Estamos muy preocupados Padrino", dice el muchacho y poniendo cara de aflicción repite: - "estamos muy preocupados por la peste, esa que se ha desatado por un virus al que llaman Covid 19 y anda matando a la gente, tanto a jóvenes como a viejos. ¿Usted Padrino, escuchó hablar del CORONAVIRUS?"

- "¡Ni me lo nombre al bicho ese!", dijo Cabrera, "¡No sabe el disgusto que he tenido! Ni se lo quiero contar para no asustarlo, ahijado".

- "Pero no se ponga así Padrino", dijo el muchacho, - "cálmese y cuénteme que le sucedió", mientras que por sus adentros ya se iba palpitando otra desopilante historia fabulada por su padrino.

Cabrera hizo un silencio mientras ordenaba sus ideas y cuando le pareció oportuno arrancó diciendo:

- "Los otros días, a eso de media mañana, cuando el sol estaba entibiando el aire, abrí la puerta del rancho como para que se vaya ventilando un poco; así quedó y me dediqué a ocuparme de los animalitos que tengo, usted sabe, ahijado, que en eso soy muy prolíjo. Llegando el medio día me acerqué hasta el rancho para prepararme un churrasco y darle el gusto al diente, pero primero avivé el fuego, atraqué la pava y me dispuse a

echarle yerba al mate galleta. Cuando llegó el momento de mojar la yerba, vi que la bombilla no se encontraba donde la dejé y pensé que un soprido del viento la había corrido a un costado. Cuando la quise agarrar noté que se movía y me dije: ¡Parece cosa de mandinga esto! Manoté el cuchillo verijero y aprovechando que el agua para el mate estaba medio caliente, eché un chorrito sobre la bombilla, entonces observé que asomaban unas patitas..."

Interrumpió el muchacho exclamando:

- "¡No me diga que se le había metido un ciempiés en la bombilla!"

- "¡No ahijado!", contestó Cabrera, - "¡Era el mismísimo CORONAVIRUS que me estaba tapando la bombilla! . El bicho me estaba aguaitando dentro, en cuanto chupara un poco se me ganaba en el triperío. Entonces me quedé esperando el momento propicio y cuando se asomó un poco más no dudé y le tiré un hachazo que le cortó tres patitas."

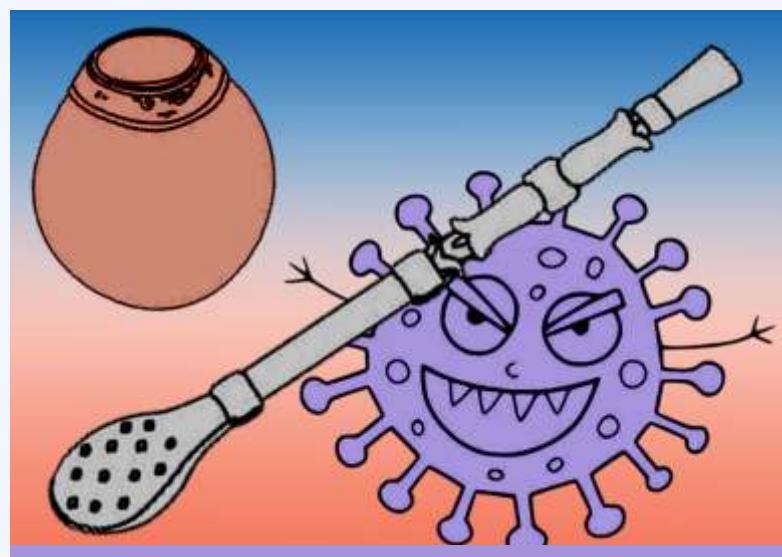
- "¿Y lo mató padrino? ¿Y lo mató?"

- "¡No muchacho! Viera que mal genio tenía ese bicho, entró a saltar por el medio de la mesa y me encaró fiero, yo le tiré un puntazo y el muy ladino me lo cuerpeó y se me vino por un costado, fue cuando lo calcé de un revés lo mandé contra un rincón"...

Cabrera hizo un silencio entonces y el muchacho preguntó nuevamente:

- "¿Qué pasó después con el bicho ese?.. ¡Cuento Padrino."

- "Usted sabe, ahijado, que en los rincones del rancho sabe haber telas de araña y el CORONAVIRUS quedó forcejeando, con las patas enredadas en las telas de araña que había caído. En eso estaba cuando apareció una de esas arañas negras, - bastante morruda ella- y lo entró a envolver y a envolver hasta que me lo dejó fino..."



CAMINEMOS JUNTOS DEFENDIENDO NUESTROS DERECHOS DE CLASE TRABAJADORA



El 13 de Julio, los y las lucifueristas recordamos y celebramos nuestro día. Esa fecha de 1948, se conformó la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza, y un año después, se firmó el primer Convenio Colectivo para toda la actividad eléctrica. Cada año, esta fecha es para nuestro Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata un motivo de encuentro y de reflexión sobre cómo y dónde nos encuentra a los y las lucifueristas en el contexto local, nacional e internacional.

En los 90, expulsados de la Federación, supimos resistir y organizarnos, junto a compañeras y compañeros de todo el país, para construir una nueva organización, participativa, plural y democrática. Así nació nuestra Federación de Trabajadores de la Energía de la República Argentina, FeTERA.

PANDEMIA Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Nuevamente este 2021, por la pandemia del Covid-19, no podremos encontrarnos presencialmente a celebrar, como nos gustaría hacerlo. Continúa la necesidad y obligación de cuidarnos, individual y colectivamente. Pero también vemos que hay una luz de salida a mediano plazo, conforme avanza la vacunación de la población. Una nueva normalidad, deseamos que mejor, con más solidaridad y empatía, se está acercando.

Para la Familia Lucifuerista, el 13 de Julio es un derecho, y como tal, hay que defenderlo, como cada uno de nuestros derechos convencionales, laborales y de clase. Como siempre afirmamos, los derechos se ganan y se pierden en los lugares de trabajo por eso es imprescindible continuar el camino de unidad y la identidad, como una herramienta indispensable para la

conquista de nuevos derechos.

Sabemos que el contexto es difícil, pero a esta situación debemos responder con mayor organización y unidad.

En este 13 de Julio, convocamos a cada compañero y compañera a la unidad y la participación. Unidad de clase, gremial y de pertenencia a una misma familia de trabajadores y trabajadoras lucifueristas. Y participación interna, en los debates, en las luchas por las reivindicaciones laborales, salariales y la defensa de los convenios, los derechos y las responsabilidades.

Debemos recordar nuestra historia, ver de dónde venimos y entender que hoy somos lo que somos por la lucha desarrollada por cientos de compañeros y compañeras que han dejado su vida en la defensa del Sindicato de Luz y Fuerza de Mar del Plata y la identidad de trabajadores de la energía. Conocer nuestra historia es imprescindible para poder entender que no se trata de un Convenio Colectivo producto de la bondad de las empresas energéticas, sino que, resultado de la militancia, del compromiso, de la lucha.

Quienes hoy ocupamos, circunstancialmente, un rol en la conducción de este Sindicato sabemos que la salida a esta situación es colectiva. Con la mayor honestidad y buena fe, desarrollamos una ardua tarea no sólo defendiendo nuestros salarios y los derechos laborales sino también un sistema eléctrico y un modelo energético con eje en el derecho humano al acceso a la energía.

DERECHOS COLECTIVOS Y DE CLASE

El 13 de Julio es la reivindicación, también, de los derechos de todos los tra-

jadores y las trabajadoras. Como clase trabajadora, debemos ser solidarios con las necesidades de la sociedad y colaborar para que todos y todas tengan mejores condiciones laborales. No se trata de privilegios sino de derechos.

Convocamos a cada compañera y compañero a participar de las acciones y actividades del Sindicato, junto a las y los Delegados, en cada sector laboral, en defensa de la identidad y la historia que tiene Luzy Fuerza de Mar del Plata.

La Organización Gremial es un colectivo y no una suma de individualidades, porque solo no se puede llegar a ningún lado. La unidad de acción y de clase es fundamental para un triunfo de las reivindicaciones laborales.

DEFENSA DE LAS COOPERATIVAS

Este 13 de Julio de 2021 nos tiene también, ocupados y organizados en la defensa del sistema cooperativo de la provincia de Buenos Aires, para ir en búsqueda de un Estado presente y evitar que la comerci-lización se concentre en los grupos monopólicos. No lo permitiremos.

CAMINEMOS JUNTOS

Por último, saludamos a cada compañero y compañera en este día tan especial. Nos abrazamos y brindamos a la distancia con el firme deseo de poder encontrarnos nuevamente a la brevedad para seguir compartiendo buenos momentos juntos.

Es el deseo de esta Comisión Directiva poder seguir caminando juntos y juntas. Invitamos a las nuevas generaciones a tomar el rol protagónico que compañeros y compañeras fundacionales y señeros, supieron tener en nuestra rica historia. Dejemos de lado egoísmos y personalismos, para seguir construyendo juntos nuestra trayectoria como trabajadores y trabajadoras de la energía.

**EN ESTE 13 DE JULIO, SALUDAMOS FRA
TERNALMENTE A TODOS LOS COMPAÑEROS
Y LAS COMPAÑERAS QUE HACEN A LA GRAN
FAMILIA DE LUZ Y FUERZA.**

**BRINDAMOS POR LA UNIDAD Y LA
ORGANIZACIÓN, EN DEFENSA DE LOS
DERECHOS DE CLASE Y DE LAS
COOPERATIVAS ELÉCTRICAS.**

COMISIÓN DIRECTIVA
Sindicato de Luz y Fuerza
de Mar del Plata

LISTADO DE PRESTADORES Y METODOLOGÍA DE ATENCIÓN PARA ASOCIADOS/AS DEL Fo.So.LyF

Compañeras y compañeros:

Informamos la nómina actualizada a julio de 2021 de prestadores y metodología de atención en toda la jurisdicción.

FARMACIAS DE MAR DEL PLATA

Las farmacias que detallamos a continuación tienen convenio con nuestro Fo.So.LyF y funcionan como complemento de cualquier obra social presentando la respectiva receta. La cobertura es del 30% como complemento de cualquier obra social o el 40% como obra social primaria.

FARMACIA PIZZOLO.

Av. Fortunato de la Plaza Nº 3658 / Te.: (0223) 480-4932

FARMACIA AMERICANA.

Rivadavia Nº 3201 esq. Independencia / Te.: (0223) 495-0011

FARMACIA BAUZA II.

Rivadavia Nº 2320 / Te.: (0223) 493-3223

FARMACIA CONSTITUCIÓN.

Avda. Constitución Nº 6679 / Te.: (0223) 479-8600 / 479-3333 / 4712600

FARMACIA PINOS DE ANCHORENA.

Avda. Constitución Nº 6001 y Daireaux / Te.: (0223) 471-0220

FARMACIA SOCIAL LURO.

Av. Luro Nº 3499 / Te.: (0223) 473-0287 / 473-1103

FARMACIA ASOCIACIÓN MUTUAL BALCARCE Sucursal MDP.

Buenos Aires Nº 3155 / Te.: 223 530-4430

FARMACIA DE PINAMAR

FARMACIA SIMBAD EL MARINO.

Simbad Nº 54 / Te.: (02254) 482351

FARMACIAS DE SAN CLEMENTE

FARMACIA MORENO.

Avenida II Nº 390 / Te.: (02252) 527863

FARMACIA VILLA DE LA COSTA.

Calle 16 Nº 90 / Te.: (02252) 421033

FARMACIAS DE DOLORES

FARMACIA DESIMONE.

San Martín Nº 190 / Te.: (02245) 442295

FARMACIA SPERONI.

Mitre Nº 85 / Te.: (02245) 442206

FARMACIAS DE VIDAL

FARMACIA DEL PUEBLO.

General Paz Nº 322 / Te.: (02265) 432336

FARMACIAS DE MAR DE AJÓ

FARMACIA SIANO.

Jorge Newbery esq. Avda. Belgrano / Te.: (02257) 460302

FARMACIA GRILLO.

Yrigoyen Nº 317 / Te.: (02257) 421755

FARMACIA DE SAN BERNARDO

FARMACIA SIANO.

Chiozza Nº 1745 / Te.: (02257) 461790

FARMACIA DE SANTA TERESITA

FARMACIA AVENIDA 32

Avenida 32 Nº 935 / Te.: (02246) 527874

FARMACIA DE BALCARCE

FARMACIA MUTUAL DE BALCARCE.

Calle 22 Nº 703 / Te.: (02266) 431053

LICENCIADA EN NUTRICIÓN

PARA LA ATENCIÓN TIENEN QUE RETIRAR UN BONO DE CONSULTA EN NUESTRA SEDE Y SOLICITAR TURNO EN CONSULTORIO.

LICENCIADA LUCIANA VILLARINO.

Olazábal Nº 1357 - Av. De los Trabajadores Nº 788
Te.: 156-858858 / LUNES: 13.30 A 16.00 HS. /
JUEVES: 09.00 A 12.00 HS. / VIERNES: 09.00 A 11.00 HS.

KINESIOLOGÍA

MAR DEL PLATA

KINESIA CENTRO DE KINESIOLOGÍA

12 de octubre Nº 5929 / Te.: 4817993
Lunes a viernes de 08 a 12 Hs. y 16 a 19 Hs.

TURIENZO NICOLÁS.

Rawson Nº 2548 / Te.: (223) 615-0055

BALCARCE

FERNÁNDEZ MARÍA LOURDES.

Calle 17 Nº 749 / (223) 580-6035

MÉDICOS

PARA LA ATENCIÓN TIENEN QUE RETIRAR UN BONO DE CONSULTA EN NUESTRA OFICINA.

CLÍNICA MÉDICA

DR. ALEJANDRO PEREYRA

14 de Julio Nº 1422 / Te.: 474-8122 / Lunes y miércoles, de 14.30 a 17.30 Hs. / Viernes de 09.00 a 12.00 Hs.

TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATÓLOGOS ASOCIADOS.

Dorrego Nº 1811 / Te.: 491-8887

OFTALMOLOGÍA

CLÍNICA PRIVADA DE OJOS SANTA LUCÍA

Jujuy Nº 1466 / Te.: 490-2300

PSICOLOGÍA

PARA LA ATENCIÓN DEBEN SOLICITAR TURNO, HACER UNA PRIMERA ENTREVISTA, EN LA CUAL EL PROFESIONAL LE DARÁ UNA ORDEN PARA AUTORIZAR EN NUESTRA SEDE.

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA MARÍA VALLS.

RAWSON Nº 1831 – 6º PISO / TE.: 155-251057

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA MARÍA BELÉN SICA.

AVELLANEDA Nº 1820 / TE.: 0223 155-210341

LICENCIADA EN PSICOLOGÍA VALDERREY ROMINA
TE.: (223) 426-4737

ODONTOLOGÍA GENERAL Y PRÓTESIS

PARA LA ATENCIÓN DEBEN SOLICITAR TURNO, HACER UNA PRIMERA ENTREVISTA EN LA CUAL EL PROFESIONAL LE DARÁ UNA FICHA ODONTOLÓGICA PARA AUTORIZAR EN NUESTRA SEDE.

MAR DEL PLATA

ODONTOLOGO ALEX PAPADOPULOS.
DORREGO N° 428 / TE.: 473-6270 / 155-022341

ODONTOLOGA MARÍA FERNANDA PIRRO.
SAN LUIS N° 2176 4º PISO CONSULTORIO 17 / TE.: 492-2981

ODONTOLOGO JORGE JIMÉNEZ.
ARENALES N° 2779 / TE.: 493-9087

ODONTOLOGO LUCAS VISCONTI.
SANTIAGO DEL ESTERO N° 1741 8º "D" / TE.: 491-8657

ODONTOLOGO JORGE ESTEBAN PEREYRA.
9 DE JULIO N° 3545 4º "B" / TE.: 474-8122

MAIPÚ

ODONTOLOGO MARTÍN IBÁÑEZ.
LAVALLE N° 567 / TE.: (02268) 421870

ENFERMERÍA BALCARCE

LICENCIADO EDUARDO CERONO.
Calle 16 E/21 Y 23 / Te.: (2266) 630294

RADIOLOGÍA – DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

PARA LA ATENCIÓN TIENEN QUE TRAER LA ORDEN PRESCRIPTA POR SU PROFESIONAL PARA SU POSTERIOR AUTORIZACIÓN EN NUESTRA SEDE CUBRIÉNDOLE EL 50% DE LA MISMA.

INSTITUTO RADIOLÓGICO CHIMEHUIN.
CATAMARCA N° 1542 / BUENOS AIRES N° 2551 / TE.: 499-1400

DIAGNÓSTICO ODONTOLÓGICO POR IMÁGENES (DOI)
MORENO N° 3020 – PTA ALTA / TE.: 491-3024

LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS

PARA LA ATENCIÓN TIENEN QUE TRAER LA ORDEN PRESCRIPTA POR SU PROFESIONAL PARA SU POSTERIOR AUTORIZACIÓN EN NUESTRA SEDE CUBRIÉNDOLE EL 50% DE LA MISMA.

LABORATORIO ALTA COMPLEJIDAD "AC EMPRESARIAL".
BELGRANO N° 3380 / TE.: 496-2777

ÓPTICAS

PARA LA ATENCIÓN TIENEN QUE TRAER LA ORDEN PRESCRIPTA POR SU PROFESIONAL PARA SU POSTERIOR AUTORIZACIÓN EN NUESTRA SEDE CUBRIÉNDOLE EL 100% DE LOS CRISTALES Y UN TOPE DE HASTA \$ 190 EN ARMAZONES POR REINTEGRITO.

CRISTALES

MAR DEL PLATA

ÓPTICA CAPOZZOLI.
AV.COLÓN N° 3689 / TE.: 491-6012 /
SALTA N° 1447 / TE.: 473-3046

SAN CLEMENTE

LABORATORIO ÓPTICO MARIAEZEQVISION.
AV. II Y CALLE 21 / TE.: (02252) 527863

LENTE DE CONTACTO

PARA LA ATENCIÓN TIENEN QUE TRAER LA ORDEN PRESCRIPTA POR SU PROFESIONAL PARA SU POSTERIOR AUTORIZACIÓN EN NUESTRA SEDE CUBRIÉNDOLE EL 70% DE LOS LENTES DE CONTACTO.

RUDY CAPELLA CONTACTOLOGÍA.
SALTA N° 1507 / TE.: 473-7017.

ORTOPEDIA

PARA LA COMPRA TIENEN QUE TRAER LA ORDEN PRESCRIPTA POR SU PROFESIONAL PARA SU POSTERIOR AUTORIZACIÓN EN NUESTRA SEDE CUBRIÉNDOLE EL 50% DE LO SOLICITADO, INDEPENDIENTEMENTE QUE EN NUESTRO FONDO SOLIDARIO SE REALIZA PROVISIÓN DE MULETAS, BASTONES, SILLAS DE RUEDA, AL 100%.

TODO NEBULIZADOR.
ALBERTI N° 3224 / TE.: 494-7277

ATENCIÓN MÉDICA A DOMICILIO

PARA LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO DEBE COMUNICARSE TELEFÓNICAMENTE PARA SOLICITARLO Y EXHIBIR EN SU DOMICILIO LA CREDENCIAL DEL FO.SO.L.Y.F. / EL MEDICO CONCURRIRÁ, LE REALIZARÁ LA ATENCIÓN Y LE SUMINISTRARÁ EL O LOS MEDICAMENTOS QUE NECESITE PARA LA ATENCIÓN INICIAL.

DICHO SERVICIO NO EXTIENDE CERTIFICADOS DE SALUD

AVANT SALUD.
TE.: 495-4127 Y LÍNEAS ROTATIVAS O AL 0800-333-2826
Doctor en Línea (Atención x Whatsapp) / TE.: (223 619-4078 / 223 6177-029)

BENEFICIOS

ENTREGA DE AJUARES

PARA ACCEDER A ESTE BENEFICIO DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO CON FECHA PROBABLE DE PARO Y 15 DÍAS ANTES DE ESA FECHA SE REALIZARÁ LA ENTREGA.

EL MISMO CONSTA DE: UN PARAGÜITAS, DOS PAQUETES DE PAÑALES PARA RECIÉN NACIDO, UN PAQUETE DE PAÑALES DE 66 UNIDADES TALLE MEDIANO, UNA MAMADERA, UN PORTACHUPETE, UN PAQUETE DE TOALLITAS HÚMEDAS, UN BOLSO CAMBIADOR, UNA MANTITA RECIBIDORA, UN SET DE TOALLÓN, UN ENTERITO, UN CONJUNTO, UN PAR DE ZAPATITOS, UN BABERO Y 2 PARES DE MEDIAS.- CONTIENE UN SET DE PERFUMERÍA QUE INCLUYE: SHAMPOO, CREMA DE ENJUAGUE, COLONIA, JABÓN Y TALCO.-
ADEMÁS: MANTITA PARA CUNA, CUADERNO DE PEDIATRA Y UNA LAPICERA.

SUBSIDIO POR NACIMIENTO

PARA PERCIBIRLO DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE NACIMIENTO.
EL SUBSIDIO ES DE \$ 5.040.-

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

DEBERÁ PRESENTAR CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN PARA PERCIBIR EL MISMO Y TENER LA DECLARACIÓN JURADA COMPLETA.
EL SUBSIDIO ES DE \$ 22.800.-

COBERTURA DE LECHE PLAN MATERNO INFANTIL

DEBERÁ PRESENTAR RECETA PROFESIONAL DE MÉDICO PEDIATRA SOLICITANDO 3 KILOS DE LECHE MATERNIZADA ESPECIFICANDO CARACTERÍSTICAS DE LA MISMA.
LA COBERTURA SE REALIZARÁ DENTRO DE LOS SEIS PRIMEROS MESES DE VIDA INCLUIDOS. LA RECETA SE DEBERÁ AUTORIZAR AL 100% EN NUESTRA SEDE Y SE RETIRA EN LAS FARMACIAS ADHERIDAS.

SUBSIDIO POR CELIAQUÍA

DEBERÁ PRESENTAR HISTORIA CLÍNICA QUE INDIQUE SU CONDICIÓN DE CELIACO/A.
UNA VEZ QUE CONSTA EN NUESTROS ARCHIVOS, DEBERÁ PRESENTAR TODOS LOS MESES LOS TICKETS OFICIALES DE LAS COMPRAS Y SE REINTEGRARÁ HASTA \$ 1983 POR MES ACORDE A LA LEY DE CELIAQUÍA.-

OSCAR ESCALANTE

UN COMPAÑERO COMPROMETIDO CON LA LUCHA DE LA CLASE OBRERA

El pasado jueves 17 de junio falleció el compañero **Oscar Escalante**, una terrible pérdida para la historia y la militancia de Luz y Fuerza de Mar del Plata.

Oscar fue un consecuente militante de nuestro Sindicato. Desempeñó tareas gremiales en diversas oportunidades, tanto en funciones de Delegado y también como integrante de la Comisión Directiva, llegando a ser Subsecretario General.

Recordamos un fragmento de las palabras de su discurso del brindis de fin de año de 1998, donde instaba a mantener firme la lucha por cada derecho laboral. En aquel momento, reclamábamos a la privatizada EDEA S.A. por derechos convencionales que se negaba a reconocer:

"Compañeros y compañeras: no se entreguen. Unidos, como siempre dijimos, triunfaremos. No bajemos los brazos, tengamos confianza en la Comisión Directiva y en la lucha de todo el Sindicato. Esta CD va a defender los derechos que nos corresponden a cada trabajador, pero sin el acompañamiento del conjunto de la Organización, no va a ser posible. ¡Sigamos juntos, luchando y reclamando para conseguir lo que le corresponde a cada trabajador!".

Descansa en paz, compañero Oscar. Honraremos tu memoria continuando la lucha en unidad, en defensa de nuestros derechos laborales y de clase.

